



Plataforma Electoral 2021 - 2024

Diputados Locales

Índice

Presentación

I. Desarrollo Político 7

- Contexto Político
- Construcción y consolidación del Estado Constitucional
- Pacto por la Seguridad Pública
- Régimen de derechos y garantías
- Gobierno y Democracia
- División y Equilibrio Democrático de Poderes
- Organismos Constitucionales Autónomos
- Fortalecimiento Municipal
- Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera.
- Participación Ciudadana y Vida Democrática
- Consolidación del Sistema Anticorrupción y de Transparencia

II. Desarrollo Económico Sustentable 19

- Contexto Económico
- Política Fiscal y Finanzas Públicas Estatal y Municipales
- Promoción de la Inversión para el Desarrollo Económico y el Empleo
- Fomento: a la minería y actividad agropecuaria; industrial, empresarial y comercial, consumo interno y exportación.
- Sector servicios: Turismo, hotelería y restaurantera
- Capacitación y mejora continua para producción de bienes y servicios □
Defensa del Consumidor.

III. Desarrollo Social 29

- Contexto social
- Política y estrategia integral de salud para los guerrerenses.
- Alimentación y Nutrición
- Deporte y mejoramiento físico
- Planificación poblacional
- Educación de Calidad Efectiva
- Capacitación para el trabajo
- Arte y cultura
- Ciencia y tecnología

IV. Desarrollo Rural y Sustentabilidad 43

- Proyectos productivos para el desarrollo Rural Integral
- Pesca y Acuicultura
- Industrialización de los productos del campo
- Actualización tecnológica para una mayor y mejor producción

- Organización y capacitación para el mejoramiento de la cadena productiva
- Infraestructura y fomento de inversiones productivas
- Protección y Conservación Ambiental y uso sustentable de los Recursos Naturales
- Prevención y Combate a los incendios forestales

V. Desarrollo Urbano y Regional 51

- Planes estatales, municipales y zonas estratégicas para el desarrollo
- Movilidad
- Protección Civil
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Servicios Públicos Municipales
- Coordinación para el desarrollo de proyectos intermunicipales
- Integración y armonización de obras de infraestructura comunitaria

VI. Estrategias Transversales 57

- Género
- Niñez y adolescencia
- Jóvenes
- Adultos mayores
- Migrantes
- Pueblos originarios y afroamericanos □ Personas con discapacidad.

Presentación

La presente Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para candidatos a diputados locales 2021-2024 contiene la visión del Guerrero de hoy. Todos sabemos y conocemos que nuestro estado tiene enormes rezagos y problemas; somos conscientes de la gravedad de los retos y desafíos que enfrentamos como mexicanos y guerrerenses. Por ello, el PRI presenta su oferta electoral fortaleciendo su capacidad para responder con acciones en el corto, mediano y largo plazos a las carencias, rezagos, demandas y expectativas de la población guerrerense para los próximos años.

En el PRI, seguimos asumiendo el compromiso histórico que la ciudadanía nos ha conferido para mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de la población. Representamos los valores y principios surgidos de la Revolución Mexicana que fueron convertidos en postulados nuestros antecesores plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se encuentran los relacionados con la Independencia y la Soberanía popular; el Sistema Republicano, Representativo, Federalista y Laico.

Nuestros documentos básicos y en particular nuestra Declaración de Principios susciben este compromiso desde nuestra creación como partido político nacional constructor de instituciones y de grandes avances que ha tenido nuestro país a lo largo de su historia, pero también como promotor y conductor del desarrollo nacional en el presente y sin duda en los años por venir.

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, presenta a sus militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general, una propuesta política electoral estructurada en una Plataforma legislativa comprometida y responsable, armonizada con la respectiva del ejecutivo estatal, que recoge las demandas de la población en nuestra entidad a partir del análisis, la consulta y el intercambio de ideas de manera plural y abierto sobre los problemas significativos del País y en particular del Estado de Guerrero.

Para estructurar el presente documento, la militancia, simpatizantes y la propia ciudadanía aportaron sus ideas y propuestas en los siete foros regionales virtuales (Chilpancingo, Acapulco, Costa Grande, Costa Chica, Norte, Tierra Caliente y Montaña) que se llevaron a cabo del 5 al 11 octubre pasados, misma que será sometida al escrutinio ciudadano de la entidad el primero de junio del 2021.

La Plataforma Electoral legislativa 2021-2024 constituye un ejercicio de democracia participativa en donde las propuestas, programas y acciones de las y los ciudadanos guerrerenses recabadas en los foros, serán base de las propuestas legislativas, del congreso después del triunfo electoral que obtendremos en los próximos comicios del 2021.

La temática fue estructurada en seis ejes fundamentales:

- I. Desarrollo Político;
- II. Desarrollo Económico;
- III. Desarrollo Social;
- IV. Desarrollo Rural;
- V. Desarrollo Urbano y Regional; y
- VI. Estrategias Transversales;

En cada uno de estos temas se pone énfasis en la necesaria coordinación con el ejecutivo y el congreso local sin perjuicio de otras interacciones que pueden y deben darse con otras instancias del poder público en los distintos órdenes de gobierno.

El eje I, *Desarrollo Político*, propone:

- Colaborar en el perfeccionamiento y fortalecimiento de nuestro actual desarrollo democrático, promoviendo mediante actos legislativos la construcción y consolidación de ciudadanía;

- Participar en la construcción de un modelo más moderno de participación ciudadana, que involucre a la gente en la toma de las decisiones, la acción gubernamental y la evaluación de la Agenda Legislativa, lo que tenderá al fortalecimiento de la gobernanza, la paz y la justicia social;
- Privilegiar el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de evitar la corrupción mediante la prevención, detección y sanción de actos ilegales y la impunidad que debilita la gobernanza y la confianza en las instituciones y sus autoridades;
- Robustecer en forma permanente la fiscalización en la eficiencia institucional, el cumplimiento de objetivos programáticos y el manejo adecuado de los recursos públicos.

El eje II, *Desarrollo Económico*, propone

- Que este pueda llevarse a cabo de manera sustentable, logrando bienestar social en un permanente equilibrio con el medio ambiente;
- Apoyar en la consolidación del turismo como principal motor de la economía estatal; redoblar esfuerzos por hacerlo más competitivo y más cercano tanto a los guerrerenses como a los visitantes mexicanos y extranjeros, mediante la modernización del marco jurídico tendentes a mejorar, ampliar y diversificar la oferta de servicios, en coordinación con los respectivos de los ámbitos federal, estatal y municipales.

En el eje III, *Desarrollo Social*, se considera ineludible

- Apoyar en el trabajo parlamentario y la promoción e implantación de la Agenda Legislativa para atender y resolver de manera coordinada con las autoridades federales, estatales y municipales las deficiencias e ineficiencias en materia de justicia social, la paz y la seguridad pública

Eje IV. *Desarrollo Rural*, rubro en el que se propone:

Instrumentar políticas, programas y propuestas legislativas para ayudar a hacer la actividad agropecuaria más productiva, diversificada y competitiva; Diseñar mecanismos legales efectivos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable de la tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción.

El eje V, *Desarrollo Urbano y regional*, propone:

Apoyar mediante actos legislativos la elaboración de una agenda legislativa que permita un mayor y mejor equilibrio e interacción entre las comunidades urbanas y rurales de las siete regiones geoeconómicas en el Estado que armonice la visión estatal, con la federal y las municipales.

Finalmente, el eje VI, *Estrategias Transversales*, ofrece:

Sustentar legalmente la planeación, diseño, operación e implementación acciones que inciden en los 5 temas anteriores tienen que ver con el desarrollo y fortalecimiento de temas con un fuerte impacto en el estado.

Es así que la plataforma política electoral en materia legislativa que el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero involucra los grandes temas que preocupan y deben ocuparnos a las y los guerrerenses, y deben traducirse primero en propuestas de campaña de nuestros candidatos a legisladores en la entidad que puedan ser aceptables por las y los electores y que gracias al voto popular el próximo 6 de junio de 2021 sean capaces de traducirse en leyes claras y concretas.

II. Desarrollo Político.

Contexto Político.

Los seres humanos actuamos en comunidad, y en la organización social conferimos responsabilidades a quienes son capaces para garantizar sus requerimientos más preciados: La seguridad, la supervivencia, el bienestar, la paz.

El objetivo del Estado es la gobernabilidad; ella es condición de la vida democrática.

La vida democrática implica un proceso de consolidación constante y permanente. En la actualidad esta no se agota en lo electoral, sino que requiere forzosamente de la participación ciudadana en las decisiones y acciones del gobierno, desde la identificación de la problemática política, económica y social, la planeación e instrumentación de las políticas públicas, y la agenda legislativa en el congreso, la definición del origen y destino de los presupuestos anuales, el control, el seguimiento de los programas, las acciones, la evaluación de los resultados y su impacto económico-social.

El Partido Revolucionario Institucional, mantiene un compromiso prioritario encaminado a consolidar la democracia con propuestas de transformación política, económica y social viables, posibles y realizables mediante la construcción y modernización de una Agenda Legislativa orientada a la incorporación efectiva y corresponsable de la ciudadanía organizada y plural en la toma de decisiones para la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas del Ejecutivo, pero con la supervisión del Legislativo en un ambiente de equidad, libertad, tolerancia e inclusión y con el respeto pleno a los derechos individuales y sociales estipulados en la Constitución.

La realidad de Guerrero obliga a crear desde el legislativo un gobierno moderno y eficiente. En tal sentido, los legisladores priistas trabajaremos de inmediato para promover acciones legislativas que fomenten la gobernabilidad democrática garantizando la libertad y los derechos fundamentales; el desarrollo de la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas; el acceso abierto a la información pública; la eficiencia de los órganos del poder público estatal con servidores públicos capaces, honestos, eficientes y eficaces; con pleno respeto a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales; mediante la eliminación de la corrupción y la impunidad y el mejoramiento de la seguridad pública en el estado.

Con la presente Plataforma Electoral para el legislativo del estado, el PRI ofrece a la ciudadanía una propuesta que implica un salto cualitativo en la administración pública estatal que tiende a mejorar la calidad de la gestión y el servicio público y su relación con la sociedad.

Construcción y consolidación del Estado Constitucional.

Hasta el 2018, el fenómeno de la violencia vinculada al crimen había ido a la baja, pero desde 2019 se ha incrementado sensiblemente. Las razones son múltiples y como tal, la solución a la inseguridad requiere replantearse para mejorar las estrategias integrales.

Desde hace tiempo, la seguridad pública constituye uno de los temas más sensibles para los mexicanos y los guerrerenses en particular. El 80% quienes habitan en el estado se sienten inseguros en él. Tanto en el ámbito nacional como en el estatal, la intensidad de la violencia, la dinámica y el impacto de los delitos han ido cambiando, sobre todo en los años recientes debido a diversos factores de múltiple naturaleza y características. De tal modo, la seguridad preventiva, la procuración y administración de justicia, la prevención y reinserción social, todos estos elementos integrantes de la seguridad pública, representan un gran reto para el gobierno y la sociedad.

La base de la estrategia de atención y combate a la inseguridad es la consolidación del Estado Constitucional, en el que los mexicanos, las autoridades y el propio marco jurídico se ajusten a lo dispuesto en la Constitución donde los primeros ejerzamos nuestros derechos y cumplamos nuestras obligaciones; las segundas respeten, defiendan y promuevan los principios y derechos fundamentales y ejerzan sus atribuciones y funciones con capacidad, eficacia y total transparencia; y el tercero se armonice vertical y horizontalmente con los valores jurídicos y políticos que establece la Carta Magna. Para ello se requiere de instituciones sólidas y de servidores públicos preparados, con experiencia y honestos con los que sea posible garantizar la gobernabilidad y una convivencia social armónica.

Un Estado Constitucional democrático y fortalecido, es sin duda el instrumento fundamental para disminuir la inseguridad, la violencia delictiva, la corrupción y la impunidad, realidades que hoy más que nunca lastiman a nuestra sociedad, trastocan la confianza en la ley, en las instituciones y en quienes las representan; porque una sociedad que no observa la Constitución no es más que una comunidad anárquica en un país sin leyes y un poder público que no respeta la norma fundamental y las leyes que de ella emanan no es más que arbitrariedad y autocracia populista.

Propuestas:

- Ejercer la función legislativa sobre la base de la Constitucionalidad.

- Actualizar la ley y los reglamentos internos del Congreso, sus manuales de organización y de procedimientos, fin de que el personal parlamentario cumpla con sus atribuciones y realice sus funciones con transparencia, y apego a la norma.
- Eficientar el área del congreso encargada del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar la organización y funcionamiento del órgano de control interno, a fin de avanzar en el combate a la obscuridad y opacidad gubernamental, la corrupción y la impunidad.

Pacto por la Seguridad Pública.

La seguridad pública es uno de los fines primordiales a los que está obligado todo gobierno democrático. Brindar seguridad pública, proteger la vida, la integridad física y patrimonial es una tarea de sociedad y gobierno y condición insoslayable de la gobernabilidad. Por ello, mejorar las condiciones de seguridad pública es con toda razón el principal reclamo de las y los mexicanos y guerrerenses y un compromiso de todas las instituciones del poder público.

Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la propiedad; la libertad de expresión y de tránsito y, el derecho a ejercer la ocupación honesta que decidamos, son inhibidos y a veces anulados por la creciente ola de actos ilícitos, agresiones y extorsiones contra la población, que en muchos casos quedan impunes por incapacidad institucional y falta de servidores públicos en número, equipamiento y capacidad operativa.

Son muchos y de muy distinta índole los factores que han provocado las condiciones actuales de inseguridad y violencia: la falta de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, una deficiente educación general, cívica y para el trabajo, la desintegración familiar, la falta de alternativas de ocupación para las y los jóvenes, la corrupción dentro y fuera de las instituciones, son solo algunos de ellos.

Existe amplia incertidumbre y desconfianza de la población hacia las instituciones y autoridades preventivas, de procuración e impartición de justicia, de reinserción social que daña severamente la gobernabilidad y lacera el desarrollo económico y la tranquilidad paz social. En ese sentido desde el Poder Legislativo nos proponemos.

Propuestas:

- Renovar y fortalecer el marco jurídico que soporta la seguridad pública, con una visión incluyente, participativa en todos los aspectos de la seguridad, como la

prevención, investigación y sanción de los delitos, el cumplimiento de penas, así como una efectiva reinserción social de los que los hubieren cometido.

- Crear y modificar instrumentos legislativos para instaurar el servicio de carrera en los distintos aspectos que conforman la administración pública, incluyendo la seguridad, con base en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad, acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, así como evaluación del desempeño; pero también alentar la eficiencia, la eficacia y el correcto desempeño de los buenos elementos, a través de un marco adecuado que prevea seguridad en el empleo; formación capacitación y adiestramiento; promociones, recompensas y ascensos, régimen de pensiones y jubilaciones; salarios y prestaciones médicas, económicas y sociales dignos y adecuados a cada perfil y tipo de actividad, además de una política pública acompañada de programas y acciones concretos para dignificar la imagen y la labor institucional.
- En el mismo sentido, revisar y en su caso modificar las normas relacionadas con los sistemas y mecanismos de control, evaluación y certificación de los servidores públicos operativos y administrativos de seguridad pública estatal, con parámetros de ingreso, permanencia en el servicio, mayor control del desempeño de sus funciones, honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.
- Mejorar los instrumentos legales relativos al acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de instituciones y servidores públicos relacionados con la seguridad pública estatal.
- Revisar y actualizar la Ley de Participación Ciudadana del Estado y demás instrumentos legales sobre cultura de legalidad, equidad y paz, participación de la sociedad en el rescate de la seguridad pública y combate a la corrupción y la impunidad.
- Participar con diputados de las comisiones respectivas en las actividades del Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública.
- Difundir por los medios disponibles información sobre la cultura de seguridad pública que incluya aspectos imprescindibles como la constitucionalidad, la legalidad, la equidad, la solidaridad y el respeto, la no comisión de conductas delictivas, de corrupción y de impunidad.
- Colaborar en las campañas de difusión sobre medidas preventivas, de civilidad, de derechos fundamentales, de cumplimiento de obligaciones y compromisos ciudadanos, de procedimientos para la solicitud de información, y para la atención inmediata en caso de ser víctimas de conductas delictivas, de violencia

e inequidad, con especial atención en segmentos de la población vulnerables a delincuencia, como menores, mujeres, adultos mayores y discapacitados.

Régimen de Derechos y Garantías.

El respeto a los las libertades y derechos fundamentales es uno de los valores primordiales de la constitucionalidad. Por ello, todo órgano del poder público y todo servidor público está obligado a su respeto, promoción y garantía para su pleno ejercicio.

El Congreso debe realizar acciones concretas para dar a conocer a la población de todas las edades y niveles educativos cuáles son sus derechos y libertades fundamentales y que estos son inalienables, universales e incondicionales; las instituciones del estado están para que garantizar su protección, promoción y defensa, incluidas por supuesto las relativas al Poder Legislativo; y que en el desempeño de sus atribuciones y funciones lo debe hacer permitiendo el acceso de todos a la información pública, actuando con transparencia, rindiendo cuentas de su gestión.

Propuestas:

- Realizar tareas legislativas concretas dirigidas a infundir en la población la tolerancia y el respeto al género, las preferencias sexuales, religiosas, y políticas, la diversidad étnica y cultural.
- Fortalecer a la comisión o comisiones legislativas encargadas de la atención de asuntos relacionados con indígenas y afro mexicanos procurando publicar y difundir información sobre sus derechos y obligaciones en sus lenguas originarias. Además:
- Fomentar y difundir por los medios disponibles la cultura de los derechos y la constitucionalidad como elementos indispensables para la vida democrática, y el desarrollo de la sociedad.
- Difundir lo más ampliamente posible un *Catálogo de Derechos Fundamentales* inscritos en la Constitución Política federal, la estatal, y los instrumentos internacionales.
- Difundir ampliamente la cultura del respeto, conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones entre gobernantes y gobernados.

- Combatir la discriminación, la desigualdad y la inequidad hacia la población indígena y afrodescendiente, respetando plenamente su identidad social y cultural, su lengua, tradiciones y prácticas.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y niños con campañas mediáticas y de información pública sobre sus derechos y obligaciones como mexicanos y guerrerenses.
- Difundir en toda la población los derechos y obligaciones de los grupos vulnerables, con el propósito de colaborar en la garantía de su libre ejercicio, así como en la promoción y protección por parte de instituciones y autoridades.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos fundamentales y la constitucionalidad en el Estado.

Gobierno y Democracia.

La democracia es el sistema de vida en el que se basa la convivencia política de los mexicanos. A lo largo de su historia en sus distintas etapas evolutivas, el Partido Revolucionario Institucional ha llevado a cabo importantes aportaciones a la construcción y desarrollo de la democracia y hoy refrenda su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad, bajo la premisa de que la esencia de la democracia radica no solo en el respeto a las leyes y reglamentos, sino también a la creación y constante evolución de la cultura política democrática, y a la participación ciudadana en las decisiones públicas.

Los avances democráticos logrados en años recientes, han contribuido al fortalecimiento de procesos electorales más ordenados y vigilados, así como a la construcción de una cultura política más sólida.

Sin embargo, estos avances requieren de un esfuerzo permanente de actualización normativa, dada la incesante evolución social y política de la ciudadanía.

Propuestas:

- Revisar y mantener permanentemente actualizada la Ley Orgánica del Municipio Libre, con el fin de obtener resultados confiables en la renovación de autoridades municipales, evitando actos de deslegitimación y logrando con ello la normalidad democrática.
- Colaborar en la propuesta de acuerdos parlamentarios de civilidad política, con el objeto de que en la renovación de autoridades municipales se eviten

confrontaciones, insultos, descalificaciones y diatribas entre los contendientes, y se enriquezcan las propuestas y programas de los gobiernos constituidos.

- Revisar y en su caso producir instrumentos legales para garantizar la libre voluntad y la participación ciudadana mediante la aplicación de fórmulas de democracia semidirecta como la consulta pública, el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum.
- Promover una reforma a la ley electoral local para la prohibir del uso celulares en el momento de sufragar en las casillas electorales.

División y Equilibrio Democrático de Poderes.

Nuestro régimen político necesita fortalecerse mediante la construcción de un efectivo sistema efectivo de controles y equilibrios entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de alcanzar mayor probidad, transparencia, eficacia, gobernabilidad y legitimidad.

La separación, equilibrio y coordinación respetuosa entre los poderes públicos, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, es esencial para que cada uno de ellos asuma y cumpla sus atribuciones y responsabilidades en un marco que garantice un ejercicio plural de gobierno, responsable de la atención y solución de los asuntos que preocupan y ocupan a la sociedad.

Propuestas:

- Reforzar los mecanismos legales para una efectiva coordinación entre poderes, basada en el estricto respeto a su autonomía y espacios de competencia propios, sin demeritar los límites y márgenes establecidos en la Constitución.
- Plantear nuevas formas de interacción legal entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que conlleven a prácticas sanas, efectivas y permanentes de relación política, control constitucional, observación de la ley, transparencia y rendición de cuentas.

Organismos Constitucionales Autónomos

Son unos entes establecidos expresamente en la Constitución, con un mandato supremo, caracterizado por una competencia específica y un conjunto de facultades en grado supremo, que deben ejercer en condiciones de total independencia en un marco de garantías institucionales vinculadas con la proyección y el manejo independiente de su presupuesto, personalidad jurídica, patrimonio propio y libertad

absoluta para la toma de sus decisiones en el campo técnico que la Constitución les otorga.

Propuestas:

- Fortalecer a los órganos autónomos del estado de Guerrero a través de su revisión a su marco jurídico como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia.

Fortalecimiento Municipal.

Dentro del proceso de reconfiguración del régimen político del estado, resulta imperativo depurar, armonizar y consolidar el sistema de distribución de competencias federal, estatal y municipal, previsto en la Constitución y las leyes de la materia, con el fin de eliminar redundancias, ambigüedades, contradicciones y vacíos, siempre bajo la mira de servir a la población, fomentar el desarrollo y fortalecer la cohesión social.

Los rezagos que padece el estado Guerrero se encuentran acentuados en algunas de sus regiones y municipios. Las brechas existentes entre estos son evidentes en prácticamente todos los indicadores de desarrollo económico y social, y constituyen un lastre para avanzar hacia el desarrollo armónico e integral del Estado.

De los 81 municipios de la entidad, solo 4 presentan un grado bajo de marginación (Zihuatanejo, Acapulco Chilpancingo e Iguala); mientras que 43 tienen un alto grado de marginación (14 de la región Montaña, 11 de Costa Chica y 5 de tierra caliente), que carecen de infraestructura e incentivos para activar la economía local y regional, particularmente en los municipios que integran la Tierra Caliente, Costa Chica y Montaña, y en menor medida las regiones Norte, Centro y Costa Grande.

Propuestas:

- Contribuir con instrumentos legales la creación de un Instituto Estatal de Capacitación y Profesionalización continua de los Servidores Públicos al servicio del Estado y los municipios, coordinado con el servicio civil de carrera.
- Revisar permanente en marco jurídico que se refiere al municipio libre consagrado en la Carta Magna.

Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera

Es necesario reconocer que gran parte de los esfuerzos de estructuración de un país se ven truncados por las malas prácticas de los servidores públicos que laboran en los diversos organismos gubernamentales; de ahí la necesidad de replantear el papel del servidor público a través de la formación ética sobre su alta responsabilidad, no solo en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, sino por convicción personal sobre los valores y el espíritu del servicio público.

Propuestas:

- Promover la creación de una ley del Servicio Civil de Carrera del estado de Guerrero, para contar con una burocracia profesionalizada, capaz de enfrentar los retos sociales y administrativos actuales, garantizar el buen funcionamiento gubernamental.
- Coadyuvar en el establecimiento de Códigos de Ética en los municipios en los que se obtenga el triunfo electoral en las elecciones del 2021 y en Congreso Local. Esto permitiría por un lado transmitir a la ciudadanía el mensaje de que el PRI, sus candidatos y gobernantes no solo se preocupan, sino también se ocupan por resolver el problema de la mala gestión y desempeño de los servidores públicos.

Participación Ciudadana y Vida Democrática.

Por ser un tema transversal ya que tiene que ver con la gran mayoría de todos los aspectos que conforman un buen gobierno, la participación ciudadana es un requisito indispensable para la construcción de la gobernabilidad.

Propuestas:

- Actualizar la Ley 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el propósito de crear figuras jurídicas que aseguren la participación y representación efectiva de organizaciones civiles, agrupaciones políticas, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias y unidades habitacionales.
- Participar en las actividades dirigidas a impulsar diálogos democráticos desde el Congreso Local en asuntos públicos de interés colectivo con organizaciones no gubernamentales, como mecanismos de colaboración e interlocución respetuosa.

Consolidación del Sistema Anticorrupción y de Transparencia.

La corrupción y la impunidad son graves problemas que afectan la convivencia, la paz social y el desarrollo. La sociedad reclama combatirlos mediante el fortalecimiento de la fiscalización y el control administrativo, el endurecimiento y estricta aplicación de las sanciones civiles, penales y administrativas a todos aquellos que incurran de manera individual o colectiva en actos que afecten los intereses de la sociedad, principalmente los de aquellos que son más vulnerables.

Desde el inicio de la presente administración estatal, el gobierno de Guerrero estableció que los ejes de acción serían la ética, transparencia y el combate a la corrupción. Por ello, el Eje V, *Guerrero con Gobierno Abierto y Transparencia* del Plan Estatal de Desarrollo vigente estableció el objetivo de impulsar el combate frontal a la corrupción y la estrategia de generar un marco jurídico e institucional para combatirla.

Hoy PRI y sus candidatos a diputados refrendamos el compromiso de continuar con mayor energía el combate a la corrupción al diseñar y aprobar los instrumentos legales que regulan el Sistema Estatal Anticorrupción.

Propuestas:

- Actualizar la normativa estatal para reforzar y modernizar los procedimientos de fiscalización, control administrativo y evaluación del desempeño de los servidores públicos de toda la administración pública estatal y las municipales a través de la revisión sus cuentas públicas e informes de gobierno.
- Analizar, discutir y en su caso aprobar la iniciativa para modernizar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado en materia de procedimientos y sanciones por actos deshonestos, propiciando el aumento de posibilidades de sanción penal y administrativa.
- Participar en la creación de un Código de Ética del servidor público del Estado de Guerrero, y del Congreso Local con la finalidad de ampliar la cultura de honestidad de los servidores públicos de todos los niveles y en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y las municipales.
- Contribuir con acciones legislativas a consolidar los procesos de simplificación y modernización administrativa y mejora regulatoria en todos los organismos públicos estatales y municipales.
- Contribuir desde y en el Congreso, en el impulso a la cultura política democrática, la participación ciudadana en la erradicación de la corrupción y la impunidad, con la implementación de un sistema de información, quejas y denuncias que garantice confiabilidad, investigación objetiva y en su caso, aplicación de

sanciones a los servidores y funcionarios públicos que incurran en delitos y faltas administrativas relacionadas con el ejercicio de su encargo.

- Impulsar permanentemente la mejora continua de la actividad legislativa y parlamentaria, mediante la revisión a su reglamentación, organización y procedimientos.
- Contribuir a la creación y fortalecimiento de la cultura de la planeación en todas las ramas de actividad gubernamental, en cumplimiento a lo dispuesto en la materia por la Constitución Federal, a través de la revisión al marco normativo de la planeación.

Transparencia:

Los avances tecnológicos han propiciado la modernización de los medios de comunicación masiva y la apertura universal de los conocimientos, posiciones sociales e ideológicas, así como novedosas formas de presión, expresión y manifestación. La sociedad actual está más informada y es más crítica; exige, en particular de los servidores públicos, desde el más modesto hasta el Presidente de la República, un actuar comprometido con la constitución y el ordenamiento jurídico, ejercido con transparencia, eficiencia y honestidad.

Los guerrerenses aspiramos a un gobierno responsable, con mayor apertura al diálogo, al consenso, al conocimiento directo de la problemática y sensible a las necesidades de la gente; un gobierno dispuesto a modificar favorablemente el entorno político, económico, social y cultural, de cara a la sociedad, que garantice en todo momento el acceso a la información pública, la transparencia de sus acciones y la rendición de cuentas claras, que administre con eficiencia y eficacia los recursos públicos en la solución de los problemas de quienes habitan en el estado.

Propuestas:

- Impulsar desde y en el Congreso, acciones tendentes facilitar el acceso a la información pública, enfatizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Instaurar en la ley un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas, fortaleciendo los órganos de control y fiscalización, y permitiendo la participación ciudadana en estos procesos.

- Reforzar la normativa vigente en el sentido de exigir el otorgamiento de fianzas a los servidores públicos municipales respectivos, para que en caso de quebranto financiero exista la posibilidad de reparación del daño patrimonial.
- Establecer sistemas normativos adecuados de control interno que inhiban o dificulten la intención y comisión de irregularidades, y en su caso sancionen jurídica y administrativamente con *cero tolerancia* a los responsables.

II. Desarrollo Económico Sustentable

Contexto Económico.

Guerrero ha sido una entidad que padece históricamente altos índices de marginación y carencia de condiciones para el desarrollo económico y humano. La precariedad de su planta industrial, empresarial y de servicios; la falta de empleos y la baja remuneración de los existentes, entre otros factores constituyen una barrera para alcanzar mejores condiciones de vida para quienes habitan en el estado.

Por razones de diversa índole, el estado ha tenido un desarrollo económico precario. Guerrero ocupa el antepenúltimo lugar en desarrollo a nivel nacional. Esa es la principal razón por la que las políticas económicas implementadas, principalmente la fiscal, no han tenido un impacto positivo en el desarrollo ni en el bienestar social, en particular de los sectores más vulnerables.

Guerrero depende en un altísimo porcentaje de las aportaciones federales. Las y los guerrerenses aspiran a contar con un gobierno fuerte que, aún con las limitaciones de recursos económicos, promueva la instrumentación de medidas de desarrollo eficientes que garanticen el crecimiento de la economía estatal y las municipales, que propicie la creación de empleos, y logre mejores niveles de bienestar social y trabaje por el acceso universal de la población a los servicios de salud, educación, empleo, vivienda y alimentación.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados, han hecho suyas estas aspiraciones y consideran indispensable reforzar la instrumentación legislativa en materia de política hacendaria estatal, que esté comprometida con la equidad y la orientación del gasto público a la generación de infraestructura social y de apoyo a la producción, a las micro, pequeñas y medianas empresas, y al fortalecimiento del sector servicios, en aras de propiciar crecimiento económico ordenado, distribución equitativa del ingreso, crear fuentes de empleo, salarios dignos y con ello bienestar y justicia social.

El PRI considera que en nuestra entidad es necesario actualizar el marco legal para impulsar el sector productivo hacia un desarrollo regional equilibrado, que prioritariamente contemple el apoyo a la producción; la conservación y generación de infraestructura productiva y de servicios; así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, a fin de incrementar la productividad y la competitividad en el campo, la industria, el comercio, el turismo y los servicios, fórmula idónea para generar los empleos e ingresos que se requieren para aminorar la marginación y pobreza en la entidad.

Propuestas:

- Fortalecer con instrumentos legislativos el proceso reforma administrativa, mediante la modernización y simplificación de la normativa jurídica y

administrativa, que promueva el pago contribuciones estatales y municipales, que proporcione seguridad y certidumbre al contribuyente.

- Mejorar las leyes y reglamentos para hacer transparente y eficiente el sistema de recaudación fiscal estatal y municipal, con el imperativo de simplificar los trámites tributarios, combatir la evasión de impuestos, la corrupción y la impunidad, además de generar condiciones estables para los pequeños contribuyentes.
- Al elaborar anualmente el Presupuesto de Egresos, procurando una distribución equilibrada, orientando más recursos a los municipios y localidades con mayor presencia de sectores sociales y productivos vulnerables, poniendo en marcha políticas y programas que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la vocación productiva de las siete zonas geoeconómicas estratégicas.

Política Fiscal y Finanzas Públicas Estatal y Municipales.

Uno de los obstáculos para la gobernabilidad democrática en las entidades federativas y los municipios se encuentra en la excesiva centralización con que se desarrolla actualmente la vida nacional.

En materia fiscal, la dinámica para la distribución de los recursos públicos que prevalece entre las entidades federativas y el gobierno federal resulta inequitativa y presenta distorsiones. Si bien es cierto que en los últimos años la federación ha delegado mayores obligaciones a las entidades federativas, también lo es que esto lo ha hecho sin dar mayores recursos para su cumplimiento.

Esto infiere en la necesidad de renovar y fortalecer el pacto federal, orientado al ajuste equitativo de funciones, responsabilidades, programas y recursos, para lograr una redistribución territorial efectiva del ejercicio público, el respeto pleno a la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios, como una vía para mejorar la relación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Propuestas:

- Contribuir al impulso de un nuevo federalismo fiscal, basado en la renovación y el fortalecimiento del marco legal de atribuciones, competencias y responsabilidades que en este ámbito tienen los tres órdenes de gobierno; en el reconocimiento de la necesidad de mejorar el esfuerzo recaudatorio en los gobiernos estatal y municipal; y en el uso productivo del financiamiento.

- Insistir desde el Congreso en la exigencia de que la federación devuelva al estado las atribuciones y funciones relativas al combate a la pobreza, distribución de los recursos públicos destinados a la educación, la salud la vivienda rural y urbana básica, el suministro y preservación del agua y el medio ambiente.
- En caso de una eventual renovación del Convenio de Coordinación Fiscal, proceder desde el Congreso a la revisión y actualización del marco legal que incide en la Administración Pública del Estado, con la finalidad de estar en condiciones inmediatas de realizar los ajustes necesarios a la estructura administrativa, orgánica, funcional y recaudatoria.
- Elaborar una regulación adecuada para lograr la excelencia en la atención y la operatividad de los servicios que presta el gobierno estatal y los municipales en materia de recaudación.
- Al producir los instrumentos legales para instaurar el Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos, incluir el tema fiscal y el de finanzas públicas.
- Impulsar la actualización de programas y cursos de capacitación sobre finanzas públicas estatales y municipales en materia de planeación, programación, presupuestación, gestión, control, evaluación, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas especialmente en lo relativo al órgano fiscalizador del Congreso.
- Fortalecer en la Ley Orgánica del Municipio Libre, el tema de las finanzas municipales, propiciando en los ayuntamientos una actividad fiscal que coadyuve a la erradicación del déficit en la prestación de los servicios públicos, la marginación de las comunidades, el incremento de los índices de inseguridad pública y la pérdida de gobernabilidad.
- Incrementar en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos la proporcionalidad y equidad en el reparto de los presupuestos, y el mejoramiento de los sistemas de control y evaluación en el ejercicio de la recaudación y el gasto, a fin de que los municipios y comunidades puedan emprender su desarrollo, atender sus necesidades de manera autónoma, actuar con transparencia, tener un control más efectivo de los recursos y rendir cuentas claras y oportunas.
- Continuar con el trabajo legislativo dedicado al impulso a la descentralización gradual de la política fiscal a los estados y municipios; y el fortalecimiento de los gobiernos locales mediante la ampliación de sus atribuciones y funciones fiscales y de gasto público; y establecer compromisos claros para elevar el índice de tributación.

Promover la Inversión para el desarrollo económico y el empleo.

Guerrero debe generar certidumbre y confianza jurídica para la inversión privada que genere empleos de calidad; con remuneraciones dignas que permitan a la población contar con recursos para satisfacer sus necesidades básicas, Para ello, debe generar al mismo tiempo condiciones propicias para el bienestar y el desarrollo humano, redoblando sus esfuerzos contra la violencia, la incidencia delictiva y el crimen organizado.

Fomento: a la Minería.

La minería suministra insumos a un gran número de industrias, entre ellas la siderúrgica, la química y la electrónica; participa además en la fabricación de diversos artículos de uso cotidiano.

El estado de Guerrero cuenta con vastos recursos minerales ocupando lugares de primer orden a nivel mundial. La actividad minera es una de las ramas económicas que tienen mayor antigüedad y tradición en la entidad.

La importancia actual de la actividad minera en la entidad se pone de manifiesto en los diversos beneficios que aporta: la generación de empleos y divisas; la estimulación del desarrollo de las capacidades técnicas locales; la promoción de la innovación tecnológica, y el estímulo al desarrollo de otros sectores productivos con la integración *clusters* y la generación de beneficios económicos y sociales.

Actualmente Guerrero cuenta con 12 regiones mineras (Coyuca- Zirandaro; Cutzamala, San Miguel Totolapan, Arcelia- Teloloapan, La Unión, Papanoa, Buena Vista de Cuellar, Mezcala, Mochitlán- Quechultenango, La Montaña y la Dicha). Esta actividad económica resulta estratégica y primordial como detonante del crecimiento económico y del desarrollo de las comunidades en municipios como Eduardo Neri, Arcelia, Taxco, Coyuca de Catalán y Acapulco; los dos últimos con explotación de cantera y cemento.

La minería representa una de las palancas de desarrollo estatal que requiere intensificar la inversión pública y privada. Sin embargo, es de notar la resistencia de las poblaciones rurales, especialmente las de composición indígena, al aprovechamiento de estos recursos naturales.

Propuestas:

- Actualizar y reforzar el marco legal de la actividad minera, para generar condiciones que hagan atractiva la inversión y permita la explotación racional y sustentable de los yacimientos existentes, y procurar en este, que los derechos

de los trabajadores del sector minero sean puntualmente respetados y conforme a derecho.

Fomento a la actividad Agropecuaria.

El agro es uno de los temas cruciales que exigen atención adecuada e inmediata. El conjunto del entorno físico, patrimonial y demográfico constituye la base específica para la producción de alimentos de origen agrícola, ganadero y pesquero que generan utilidades para dar sustento a muchas familias guerrerenses, entre las que se encuentran las involucradas en dichas actividades.

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el Estado de Guerrero es el impulso y la modernización del sector agropecuario, con el fin de: brindar mayores y mejores opciones para un desarrollo regional equilibrado; ofrecer a la población mayores y mejores oportunidades de alcanzar una vida más digna; y lograr una mayor equidad social.

El impulso al desarrollo del sector agropecuario elevará la competitividad y la productividad del sector y favorecerá el arraigo de sus habitantes a sus comunidades.

Independientemente de ello, en Guerrero se trata de producción primaria, esto es, de materias primas, que con infraestructura y calidad de insumos puede propiciar procesos de transformación, fuentes de empleo, ingreso y, en algunos casos, acceso a mejores índices de bienestar, lo que obliga a dar el salto hacia el sector secundario en cuanto al procesamiento, distribución y comercialización de productos elaborados y de servicios como los de restauración, y venta en línea.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para otorgar seguridad jurídica a la tenencia en la tierra en las áreas rurales, para facilitar la capitalización del campo, desencadenar la iniciativa de los productores y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.
- Asimismo, trabajar desde el congreso para lograr que las organizaciones productivas y sociales de las zonas rurales participen ampliamente en la construcción y ejecución de leyes, programas y mecanismos que orienten y mejoren su desarrollo, la viabilidad de sus unidades de producción y las condiciones de bienestar de sus agremiados, con fundamento en sus derechos, obligaciones, normatividad e institucionalidad.

Industria.

Tanto a nivel internacional como nacional, el sector secundario (en particular el manufacturero) es uno de los motores fundamentales de crecimiento económico. No obstante, el desarrollo del sector industrial del Estado es muy bajo: mientras que a nivel nacional en el 2013 el sector secundario aportó cerca de la tercera parte del PIB, en Guerrero solo aportó 21.3 % del PIB estatal. En el mismo periodo, la aportación del sector manufacturero al PIB estatal es todavía menor: 6.11%.

Activar el desarrollo industrial es un gran reto. Con excepción de los ramos de manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, los esfuerzos realizados no han generado los avances esperados y continúa incipiente. Predominan micros y pequeñas empresas (prácticamente no hay mediana industria) y dos parques industriales registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques industriales: el Parque de la Ciudad Industrial del Valle de Iguala (año 1979); y el Parque Industrial Guerrero (año 2000). Además, se cuenta con el Parque Industrial del Ocotito, instalado para cimentar un corredor industrial generador de desarrollo y empleo. Sin perjuicio de ello, Guerrero tiene la necesidad urgente de expandir y consolidar su sector manufacturero.

Los resultados del sector han sido deficientes por falta de continuidad para potenciar infraestructura adecuada, dar mayor seguridad pública, además de la necesaria promoción nacional e internacional y estímulos fiscales efectivos que puedan atraer y arraigar inversiones privadas. El Parque Ciudad Industrial Valle de Iguala y el Parque el Ocotito deben llevar a cabo un esfuerzo serio de planeación y renovación estratégica.

La actividad agroindustrial recibió considerable apoyo oficial y estuvo en apogeo hasta hace algunos años. En la actualidad se observa necesaria su reactivación y ampliación, especialmente por la relevancia que ha cobrado la producción frutícola de exportación, fundamentalmente en los municipios de la Costa Grande. Esto propiciaría generar mayor valor agregado y empleo e ingreso para muchas familias.

Lo mismo sucede con las artesanías, actividad de cobra auge en la entidad, principalmente en los municipios rurales e indígenas, convirtiéndose en un real bastión de autoempleo e ingreso familiar. Las artesanías guerrerenses tienen alta demanda en los mercados nacionales e internacionales, por lo que deben recibir mayor asesoría y apoyo a fin de impulsar su crecimiento productivo y adecuada, promoción, distribución y comercialización.

Propuestas:

- Revisar y modernizar el marco legal relativo a la industrialización estatal y municipal orientada a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y al crecimiento y competitividad de las existentes con especial énfasis en las que se constituyan por personas de grupos vulnerables.

- Colaborar en la modernización regulatoria de los ayuntamientos para que las actividades productivas de los grupos empresariales y organizaciones sociales cuenten con condiciones competitivas para el desarrollo industrial.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), algunas de ellas de carácter familiar, han sido factor de desarrollo en países asiáticos y latinoamericanos que hace pocas décadas se encontraban sumergidos en la marginalidad y la pobreza, lo cual han revertido con esfuerzo al alcanzar eficientes estándares de competitividad, calidad y por supuesto, rentabilidad y éxito económico.

El problema fundamental de las empresas de este tipo radica en su fragilidad por la falta de capitales y financiamiento para su crecimiento o subsistencia, ya que aun cuando existen diversas opciones, las altas tasas de interés evitan una operación rentable, crecimiento y expansión, lo que, aunado a la apertura de empresas internacionales con mayor competitividad, la falta de regulación y la disminución de las protecciones arancelarias, al final de cuentas ha originado la desaparición de muchas de ellas.

De acuerdo con las características económicas guerrerenses, el impulso a la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en los municipios constituye la oportunidad viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

El Partido Revolucionario Institucional, se pronuncia por una política de desarrollo económico en el estado que tenga en el impulso a las MIPYMES uno de sus principales sustentos, mediante asesoría, alianzas estratégicas y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con tasas blandas y mecanismos que aseguren su acceso. En especial, otorgaremos un marco jurídico a la creación y consolidación de empresas en las que principalmente participen segmentos de población en condiciones vulnerables como mujeres y desempleados, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, grupos indígenas y afro mexicanos.

Consideramos que Guerrero cuenta con el capital humano y vastos recursos naturales para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de este sector estaremos cambiando del esquema paternalista y la cultura de la dádiva a un Estado promotor de la economía, que intervenga en el dinamismo económico de los municipios para generar fuentes de empleo a través de economías de escala.

Propuestas:

- Realizar cambios legislativos para que se pueda orientar hasta el 20% de las compras de los gobiernos municipales a las MIPYMES guerrerenses; promover que entre los ayuntamientos y la federación se establezcan proporciones similares conforme a las necesidades previstas en los programas y presupuestos autorizados.
- Producir instrumentos legales para impulsar la productividad y el desarrollo empresarial; mediante la conectividad, innovación y emprendimiento; toda vez que es necesario promover políticas efectivas que incidan en el aumento de la productividad.

Consumo Interno y Eportación

El sector agrícola de Guerrero muestra un bajo nivel de capitalización y de acceso a créditos; baja capacidad de gestión técnica y de adopción de innovaciones tecnológicas; escasa disponibilidad y aprovechamiento de programas de capacitación y asistencia técnica; limitaciones para la comercializar productos en el mercado que propicia un grado alto de intermediarismo, el cual reduce sus márgenes de operación. A pesar de lo anteriormente señalado; hay una agroindustria que está saliendo a delante de ahí la necesidad de vincular los productos locales con la exportación.

Propuestas:

- Elaborar instrumentos legales que permitan generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en el sector agroindustrial.

Sector Servicios: Turismo, Hotelería y Restaurantera.

La actividad turística ha sido durante mucho tiempo el principal motor de la economía estatal. El turismo es el principal recaudador de recursos públicos para la entidad y el mayor generador de empleos.

Nuestro Estado tiene múltiples atractivos que se extienden en sus más de 522 kilómetros de litoral, lagunas, ríos, presas, aguas termales, sitios arqueológicos, sitios históricos, biodiversidad (flora y fauna), santuarios, parques nacionales, grutas y espacios para la caza y pesca deportiva. Sin embargo, se debe mejorar la difusión de otros atractivos turísticos, además de los que ya tienen una alta proyección, como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco.

El Partido Revolucionario Institucional en Guerrero, reconoce la importancia que tiene el turismo en el contexto económico estatal y municipal, por ser detonante de nuestro desarrollo regional y por su transcendencia en la generación de empleos e

ingresos para los habitantes de la entidad, por lo que sigue siendo eje rector de nuestra economía, aunque cabe mencionar que estas variables han sufrido en los años recientes un paulatino pero significativo descenso, primero por la inseguridad, luego por las erróneas políticas públicas que recientemente se han adoptado a nivel federal y por la pandemia.

Guerrero es privilegiado por su belleza natural. Es momento de consolidar el modelo de desarrollo turístico y explotar nuevas alternativas para el relanzamiento de la entidad en los ámbitos nacional e internacional.

Por ello, nuestro objetivo es contribuir con nuestro trabajo legislativo a lograr su reposicionamiento en el mercado nacional e internacional, a través de la producción legislativa que aliente su modernización, a fin de ponerlo a la altura que exige el mercado nacional e internacional; alentando una promoción efectiva de todas las bellezas y atractivos naturales e históricos de la entidad que cuenten con infraestructura y servicios capaces de soportar la eventual demanda turística; diversificando las opciones de diversión y entretenimiento, ofreciendo el mayor confort, calidad y seguridad a nuestros visitantes.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas que permitan canalizar más presupuesto a la promoción, difusión y diversificación de la actividad turística local para impulsar otros atractivos en municipios y comunidades de las siete regiones geoeconómicas que cuenten con infraestructura y potencial para desarrollar turismo cultural, de aventura, ecoturismo y agroturismo, expandiendo su desarrollo y con repercusiones notables en cuanto a la generación de empleos en actividades colaterales de tipo agropecuario, forestal, artesanal y de servicios.

Capacitación y mejora continua para la producción de bienes y servicios.

La capacitación y el adiestramiento es un derecho laboral y un factor imprescindible en la mejora de la competitividad económica de todo país, estado, municipio o empresa. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo económico que paralelamente genere bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda, y con ello, lograr el crecimiento económico y el bienestar social.

La capacitación y el adiestramiento laboral son instrumentos que, diseñados adecuadamente, contribuyen a elevar la productividad y la calidad de la producción de bienes y servicios, e influyen de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. Ambos constituyen un binomio efectivo para que juntos, gobierno y sociedad, enfrenten los retos del desarrollo actuales y futuros. Por ello,

es importante comprender los principios y técnicas requeridos para implementar programas efectivos, acordes con las necesidades que demanda la planta productiva en el estado.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados locales; reconocemos la gran necesidad que existe en nuestro estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, con el propósito de lograr una eficiente inserción en el contexto de la globalización. Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento municipal como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

Propuestas:

- Revisar el marco legal en la materia y aprobar las modificaciones pertinentes para establecer un Programa Estatal de Capacitación para el trabajo, basado en la coordinación con instituciones públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.

Defensa del Consumidor.

Los constantes aumentos de los precios de mercancías y de energéticos como el gas y la gasolina; de servicios públicos como la energía eléctrica y de las tasas impositivas como el caso del IVA, entre otros, impactan de forma directa en el costo de la vida, y más en Guerrero, que es uno de los más altos en el contexto nacional, situación que se ha agravado en los años recientes, ya que dichos aumentos generalmente provocan fuertes alzas en los costos de producción, distribución y comercialización, tanto de bienes como de servicios, lo que al final de cuentas repercute con mayor magnitud en el consumidor.

Este escenario, aunado desempleo, la falta de oportunidades, los bajos salarios y la caída radical del poder adquisitivo por la pandemia, ha originado el desplazamiento de un gran número de familias de clase media baja a niveles de pobreza, y de otras más ubicadas en este último grupo a la pobreza extrema, acentuándose así la inequidad y la brecha social.

En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que esta inquietante situación ha propiciado la aparición de fenómenos sociales que afectan el tejido social, ya que las altas tarifas de los servicios públicos impactan negativamente a la

precaria planta productiva y a la economía de las familias, principalmente a las que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, nos pronunciamos por impulsar políticas públicas, programas y acciones concretas que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de las y los guerrerenses, apoyando con especial énfasis en la defensa de los derechos del consumidor de las comunidades rurales, indígenas y afro mexicanas.

Propuestas:

- Revisar, mejorar y fortalecer el marco legal relativo a la protección al consumidor para evitar y en su caso sancionar los eventuales abusos; la estabilidad de los precios de bienes y servicios; garantizar el abasto en el estado de los productos básicos en todos los sectores de la sociedad, de manera especial en las regiones, municipios y comunidades con mayores índices de pobreza y marginación, mejorar la aplicación de los recursos y programas orientados a las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y artesanales, con sendos propósitos de incrementar la producción local de alimentos y elevar la calidad de vida de las familias que dependen de ella.

III. Desarrollo Social.

Contexto Social.

Una política social eficaz es factor de inclusión que permite avanzar en la construcción de un Estado de derechos, de una sociedad cada vez más igualitaria, democrática y de mayor justicia social.

Guerrero es una de las tres entidades con mayores índices de marginación y pobreza extrema en nuestro país, problema que ha lacerado ancestralmente a cientos de miles de guerrerenses y que se ha agudizado en los últimos años. En estas circunstancias sobrevive la población rural, los pueblos indígenas y afrodescendientes, los cinturones de miseria que el fenómeno migratorio, estacional y permanente, ha generado en gran parte de los municipios y comunidades del estado.

El PRI asume el reto de afrontar esta situación y tratar de revertirla; superarla con decisión mediante la producción legislativa que permita la generación de mejores niveles y calidad de vida y por ende, a un acercamiento paulatino al desarrollo humano integral con una mejor educación y buenos servicios de salud pública; con empleo y salario dignos para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población; con una mayor oferta cultural para preservar nuestra identidad histórica y comprender la de los demás; con acceso a una vivienda digna; con servicios públicos eficientes, entre otros aspectos.

El PRI y sus candidatos a diputados podremos cumplir con los principios y fines de democracia y justicia social establecidos desde su origen si continuamos trabajando en la construcción de mejores condiciones de vida para las y los guerrerenses.

Para lograrlo, partido y ciudadanía habremos de planear e instrumentar para el estado de Guerrero y sus municipios, instrumentos legales que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales, con base en las prioridades, a fin de combatir y reducir la pobreza y la marginación social que prevalece e incluso se ha visto agravada por factores como el desempleo, la reducción presupuestal por parte del gobierno federal y la contingencia sanitaria.

Política y Estrategia Integral de salud para los guerrerenses.

La Salud es un derecho humano universal, y hacerlo efectivo constituye una de las prioridades de todo gobierno. De ahí que las instituciones y autoridades de los distintos ámbitos de gobierno deban planear y ejecutar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, a la prevención, atender, controlar y curar enfermedades y mantener niveles óptimos de salud pública.

Mientras que la media nacional en esperanza de vida es de 74.5 años, en Guerrero es de 72 años. Para aumentar este índice y llevarlo al menos al de la media nacional, la salud juega un papel crucial.

En materia de salud, el problema de atención en Guerrero se ha agravado: el número de habitantes por unidad de salud es muy alto, rebasa ampliamente la media nacional y la ideal señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS); en adición, el número de médicos y camas por cada 1000 habitantes se encuentra lejos de los promedios nacionales y de los estándares propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); por la falta de empleo formal, poco más de tres cuartas partes de la población carece de seguridad social y por lo tanto, de prestaciones de salud por parte del IMSS y del ISSSTE.

El acceso a la salud es desigual entre regiones y municipios, en los de más pobreza y marginación se acentúa la carencia de médicos y camas de hospital, lo que se traduce en mayor morbilidad y mortalidad. La falta de clínicas y médicos propicia la necesidad de seguir recurriendo a la atención de curanderas y parteras empíricas, sin ninguna preparación. De ahí en buena medida, el alto índice de mortalidad materna por embarazo y la infantil por desnutrición y enfermedades se agrava en las comunidades rurales con altos índices de marginación;

Las características geográficas y socioeconómicas, la falta de caminos y transportes, de infraestructura y equipamiento hospitalario, la reducción drástica del presupuesto federal en la materia, la incompetencia administrativa y operativa, la exigua planta de médicos generales y especializados, el abasto inoportuno e insuficiente de medicamentos, la escasa vinculación operativa de la actividad epidemiológica y las severas deficiencias en la atención de pacientes con enfermedades graves, la de los adultos mayores y las enfermedades epidémicas y crónico degenerativas, hacen aún más difícil brindar una mayor cobertura y mejor calidad de los servicios.

Esta problemática afecta a todos, pero sobre todo a la población más vulnerable: niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad e indígenas, afrodescendientes.

Propuestas:

Infraestructura de Salud:

- Contribuir desde el ámbito legislativo a mejorar la coordinación interinstitucional, los esquemas de vinculación y los acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobierno para incrementar la infraestructura de salud y mantenerla en buen estado operativo.

Programas de Atención:

- Contribuir con acciones legislativas a potenciar la eficacia de las acciones de prevención y control de emergencias epidemiológicas y las provocadas por eventuales desastres naturales, con participación de la sociedad individual y organizada para el adecuado desarrollo de las actividades previas, durante y después de estas contingencias.
- Prever en la elaboración de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos estatales lo relativo a combatir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas, mediante el reforzamiento de las acciones preventivas para la preservación de la salud y para sanar a quienes la padecen.
- En el mismo sentido, impulsar con acciones legislativas la creación de infraestructura idónea y la formación de recursos humanos especializados en atención geriátrica, lo que constituye una de las debilidades del ramo pues este segmento de la población está creciendo de manera acelerada en los últimos años y se convierte poco a poco en una de las prioridades en el sector.
- Mejorar el marco legal para lograr la eficiencia en la atención médica a la población indígena y afro mexicana, a través de la formación y capacitación de personal médico y de enfermería en materia de lenguaje, usos y costumbres, así como la flexibilización de las normas en los centros de salud y unidades hospitalarias ubicados en zonas indígenas y afro mexicanas para permitir el acceso de médicos tradicionales promoviendo su certificación legal, lo que además establecería bases de intercambio y atención intercultural.
- Mejorar el marco legal para fortalecer la atención médica infantil a partir de su estado perinatal y durante su desarrollo, con mayores esfuerzos orientados al diseño y aplicación de políticas públicas y estrategias que permitan establecer condiciones propicias para lograr generaciones más saludables.

Planeación, Administración y Financiamiento:

- Mejorar el marco legal aplicable para establecer mecanismos eficaces de control de los recursos y la gestión y así mejorar la administración con una relación costo beneficio más adecuada.

Alimentación y Nutrición

Avanzar hacia la soberanía alimentaria de la población guerrerense es un reto que solo podremos lograr con la definición de una política realista de producción agropecuaria con prioridad en la producción de alimentos que satisfagan la demanda local.

El Partido Revolucionario Institucional procurará que la producción agropecuaria se integre a un esquema que propicie la combinación de las capacidades productivas de los campesinos con el uso sustentable de los recursos, y que se reconozcan los derechos de los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios.

También lucharemos para que los campesinos reciban todas las facilidades en el acceso al agua, a las semillas y al crédito, para lograr una producción sostenible que abata nuestra dependencia alimentaria.

Ante esta situación, el PRI y sus candidatos a diputados locales nos pronunciamos por acciones legislativas que apoyen medidas de producción agropecuaria acertadas que logren la soberanía alimentaria, por ser un medio indispensable para mantener la soberanía nacional.

Propuestas:

- Prever en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos un mayor presupuesto para reactivar el campo en Guerrero; que permitan ponderar y en su caso activar acciones que compensen el efecto negativo del cambio climático; que permitan que las familias de escasos recursos accedan a los alimentos de la canasta básica; facilitar a los campesinos el acceso al agua, a las semillas y al crédito, así como a los mercados locales mediante un sistema de protección fiscal que frene la importación de productos similares y sustitutos provenientes de naciones que por su mayor desarrollo y capacidad fiscal otorgan altos incentivos a sus productores y propician la desigual competencia.
- Realizar acciones legislativas para las comunidades con mayor índice de marginación accedan al consumo mínimo vital de alimentos nutritivos a fin de contribuir a llevar una vida sana, en términos del concepto de seguridad alimentaria definido por la FAO.

Deporte y Mejoramiento Físico.

La actividad física y deportiva tiene una gran influencia positiva en la calidad de vida de las personas, desde la niñez hasta la edad plena. En el Partido Revolucionario Institucional concebimos la actividad física como pilar fundamental de la salud pública, de la armonía social y la seguridad comunitaria; sin menoscabo de sus vertientes recreativas y de esparcimiento y su efecto recuperador del tejido social. La práctica de actividades físicas y la sana recreación constituyen la fórmula complementaria de la educación para impulsar el desarrollo humano, además de ser factores coadyuvantes para estimular la salud física y mental, favorecer la

integración familiar, fomentar la convivencia social pacífica y contribuir a la prevención de adicciones y conductas violentas y antisociales.

Además, la activación física propicia la autoestima, la superación personal, el liderazgo, la disciplina, la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo, lo que en suma beneficia una mejor calidad de vida y un mayor bienestar social.

El fomento de las actividades recreativas y deportivas en nuestra entidad presenta claros rezagos manifiestos principalmente en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional tanto de las instancias de gobierno como de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Reconocemos que el deporte y la recreación bien encaminados, representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos de competitividad y colaboración; sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como parte de la actividad cotidiana.

Por ello, en el Partido Revolucionario Institucional, proponemos establecer mecanismos, estrategias y programas encaminados a superar las carencias que subsisten en esta área y apoyar la práctica cotidiana en la población de todas las edades y condiciones sociales.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados locales, privilegiaremos la creación de infraestructura y servicios deportivos suficientes para que la población de todas las edades y condiciones sociales tenga la oportunidad de ejercitarse y mantenerse en buenas condiciones físicas.

Propuestas:

- Contribuir con acciones legislativas en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos a la construcción y rehabilitación de espacios deportivos con equipamiento adecuado en las regiones del estado, principalmente en las zonas rurales e indígenas por principios de equidad; igualmente para establecer un programa de becas para talentos deportivos que ofrezcan contundencia en sus resultados.
- Realizar acciones legislativas para fortalecer la capacidad de los gobiernos estatal y municipales para el mantenimiento, conservación y ampliación de la oferta de espacios e infraestructura dignos que aseguren el acceso y disfrute al desarrollo de actividades deportivas.

Planificación Poblacional.

Una de las prioridades de la política poblacional es promover, mediante mecanismos institucionales la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano. Se debe generar conocimiento que sirva para apoyar la consideración de contenidos demográficos, así como la focalización de las estrategias de desarrollo hacia grupos y regiones con rezago demográfico.

Propuestas:

- Impulsar con acciones legislativas el desarrollo de programas de construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda popular dirigidos a familias con ingresos menores de 3 salarios mínimos.

Educación de Calidad Efectiva.

La educación es un derecho universal previsto en la Constitución y un factor primordial para la cohesión social y el desarrollo económico; por lo que debe ser preocupación central de todo gobierno. Es un bien público y un derecho social. Los recursos destinados a este sector deben ser vistos como una inversión, más que como un gasto.

Sólo si Guerrero es capaz de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores y más sustentables niveles de bienestar.

Uno de los grandes problemas de la educación en la entidad es el alto grado de analfabetismo que está muy por debajo de la media nacional, lo que se agrava por el crecimiento natural de la población y la insuficiencia operativa.

Los candidatos a diputados del Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos por el cumplimiento irrestricto de los derechos y obligaciones de las personas a tener acceso a una educación de calidad, digna, democrática, científica, laica y gratuita, conforme lo establece el artículo tercero de nuestra Carta Magna.

Con plena convicción, pondremos todos nuestros esfuerzos para que los servicios educativos se mejoren y se fortalezcan.

En Guerrero, la infraestructura educativa es insuficiente y está deteriorada. El mobiliario y equipo es obsoleto y está en malas condiciones. La falta de recursos didácticos y cursos de capacitación y actualización, limitan el desempeño de los educadores para impartir educación con alta calidad que impacte positivamente el aprovechamiento de los estudiantes. Y esto se ha agravado sensiblemente a partir de la pandemia.

La propuesta del PRI está enfocada a proporcionar educación en condiciones de igualdad social; a la vigencia plena de los valores cívicos y culturales y el respeto de los derechos humanos; a la paz, la tolerancia y la práctica de la democracia como forma de vida; al respeto entre los géneros y la no discriminación, todo ello con el propósito de que todo estudiante avance en su desarrollo integral humano y el de su comunidad.

En el Partido Revolucionario Institucional, sabemos que la solución de los problemas en educación va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo; requiere de la acción participativa de la sociedad para poderla convertir en actos concretos que incidan positivamente en la calidad y el nivel de vida de los y las guerrerenses.

Propuestas:

Educación Básica.

- Implementar una agenda legislativa que incluya para la educación pública estatal una visión de mediano y largo plazo, encaminada a lograr la plena cobertura y calidad de la educación básica, especialmente en las zonas rural e indígena, donde se observa el mayor atraso educativo.
- Participar en la suscripción de un pacto con el Poder Ejecutivo del Estado para mejorar la cobertura y calidad de la educación básica, con la participación de directivos, docentes, padres de familia, dirigentes sindicales y partidos políticos, así como asociaciones civiles y organizaciones sociales relacionadas con este sector que tengan interés de participar, con el propósito de abatir el rezago educativo en los municipios más pobres, para mejorar los niveles de aprovechamiento académico.
- Promover acciones legislativas para implementar un proyecto de alfabetización de carácter institucional de largo plazo, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta en los municipios con mayor atraso.
- Realizar acciones legislativas para fortalecer la educación indígena y afro mexicana, por ser parte integral de nuestra diversidad cultural, con el establecimiento de un programa de apoyos que incentiven el alto aprovechamiento académico y la instalación de albergues e internados. Igualmente, para proporcionar a los grupos vulnerables una educación de calidad en igualdad de oportunidades, considerando el derecho que asiste a la niñez con necesidades educativas especiales, así como para potenciar en los padres de familia la educación inicial, mediante la difusión amplia y adecuada en los diversos medios de comunicación, acerca de los excelentes resultados que obtiene el desarrollo pleno e integral de la niñez.

Educación Media Superior:

- Apoyar con acciones legislativas la flexibilización de planes y programas educativos, así como de las normas y reglamentos establecidos, para facilitar el tránsito de estudiantes entre las instituciones de este nivel en la entidad.

Educación Superior

- Realizar acciones legislativas para incrementar la cobertura de la educación superior con vinculación al mercado laboral, fomentando la actitud emprendedora.

Capacitación para el Trabajo

La capacitación es un instrumento indispensable para acceder y mantenerse en el mercado laboral, es también un factor imprescindible en la mejora de la productividad y competitividad económica. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo del bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda, y con ello, lograr el bienestar social, no sólo económico.

La capacitación para el trabajo influye de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. De ahí, que es importante comprender los principios y técnicas requeridos para implementar programas efectivos y permanentes, acordes con las necesidades que demanda el mercado laboral.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la necesidad que existe en nuestro Estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, por ello, consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera determinante con el aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con los instrumentos y herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de los trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

Propuestas:

- Establecer un marco jurídico que incluya Programa Estatal de Capacitación Permanente para el trabajo, basado en una coordinación con instituciones

públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.

Arte y Cultura:

La cultura es uno de los más importantes valores de la humanidad. Nos permite discernir y tomar conciencia social de nuestros alcances y limitaciones. Nos enfrenta con el pasado para comprender la situación de nuestro proyecto de vida, para valorarlo y construir nuestro futuro con ética, democracia y responsabilidad.

En el desarrollo nacional, la promoción de una política cultural por parte del Estado ha sido una constante. Las tareas de fomento y difusión de las artes y la cultura junto con la protección de nuestro extenso patrimonio cultural material e inmaterial, deben ser atendidas con políticas, programas y acciones en la materia.

En Guerrero, nuestro legado cultural está presente en sus zonas arqueológicas, en su patrimonio histórico, artístico y cultural, en las expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas y gastronómicas que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional. Su preservación, promoción y difusión es vital. Pero también para los guerrerenses es primordial conocer y reconocer otras culturas, el estado del arte en los tópicos que inciden en el crecimiento del saber y la sensibilidad de otros pueblos. Esto requiere del fortalecimiento de las instituciones culturales, museos y bibliotecas; de un mayor apoyo a los grupos y círculos artísticos y culturales.

En Guerrero hay más de 30 mil artesanos que produce orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles esculturales, utensilios de madera entre otros. Sin embargo, las artesanías del Estado siguen careciendo de una identidad propia, marcada e irreconocible; tampoco diseños que incorporen criterios de mejora, de modernización de acuerdo al mercado nacional y mundial; los canales de comercialización son limitados y el estado ha presentado apoyo insuficiente al sector.

En el Partido Revolucionario Institucional nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural del estado, el conocimiento y reconocimiento de otras expresiones culturales que eventualmente enriquezcan nuestro propio acervo, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y continua en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de las expresiones culturales guerrerenses, nacionales y mundiales.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para contribuir a potenciar la creación de consejos de la cultura y las artes; consolidar las escuelas de artes y oficios; impulsar las ferias regionales y municipales; promover la enseñanza obligatoria de las expresiones históricas, culturales y artísticas guerrerenses, incluyéndola en los planes de estudio de los centros educativos del Estado; lograr una mayor promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural estatal y municipal y difundir actividades culturales de otras zonas a nivel nacional e internacional, a fin de satisfacer las necesidades culturales de los guerrerenses; articular las tareas culturales factibles con el aparato productivo y turístico local; y promover que todos y todas los guerrerenses, tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma para una mayor calidad de vida.

Ciencia y Tecnología.

Actualmente, no puede concebirse el crecimiento de la economía de la sociedad sin desarrollo e innovación tecnológica. De ahí que los avances de la ciencia y la tecnología en países desarrollados tengan un efecto detonador, mientras que en los subdesarrollados es sumamente lenta, lo que influye en una situación de dependencia de éstos con respecto a los primeros.

Un reciente informe de la OCDE señala que mientras los países desarrollados, mantienen altas tasas de productividad y competitividad, invierten en promedio 2 % del PIB, contra un promedio de 0.5 % de los subdesarrollados o en vías de desarrollo, incluido nuestro país, cuando el mínimo recomendable es de 1.0 %. En la actualidad esto se ha visto agravado por las políticas que en la materia ha adoptado el gobierno federal.

El desarrollo de la ciencia y tecnología en Guerrero ha sido escaso. Su infraestructura en la materia es precaria, pocas instituciones cuentan con perfil de investigación consolidada.

En este escenario, el desarrollo productivo de Guerrero acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y municipales, bajos índices de desarrollo económico, educativo y humano; grandes repercusiones en el aspecto informático, financiero, turístico, industrial y agropecuario.

Los diversos y cuantiosos recursos naturales que posee la entidad son parte de los ingredientes que se requieren para proyectar un desarrollo integral que, amalgamado con una nueva política de desarrollo científico y tecnológico, den por resultado las innovaciones que catapulten a los sectores productivos guerrerenses.

El reto es lograr que la aplicación del conocimiento científico se convierta en tecnología para impulsar el desarrollo competitivo en el campo, la industria, el turismo y los servicios.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados locales; valoramos ampliamente a la ciencia y la tecnología como el motor fundamental para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía. Consideramos elemental partir de una política congruente con un esquema de desarrollo sustentable que consolide nuestra planta productiva y que incentive la modernización de cada sector, atendiendo prioritariamente cada uno de ellos, de acuerdo a su importancia y función en el proceso del desarrollo integral del estado.

Propuestas:

- En la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos anuales, destinar mayores recursos para el impulso de la investigación científica y tecnológica en la entidad.

Sociedad del Conocimiento.

México ha suscrito un acuerdo internacional por el que se compromete a elevar, de manera progresiva y sostenida, el presupuesto público y privado dedicado al desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. De todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el nuestro es el que menos invierte en este rubro, lo que nos pone en desventaja, ya que el conocimiento de base científica y tecnológica es crucial para elevar la productividad y competitividad de toda nación.

El concepto *sociedad de conocimiento* es producto de la propia evolución social y del proceso de la globalización. Compartir el conocimiento de manera fácil y rápida a través de los medios de comunicación actuales, constituye todo un reto. El atraso y marginación de nuestro estado es nuestro principal obstáculo. Hoy en día, la tecnología es una extensión de la innovación del ser humano para poder desenvolverse mejor en su medio.

La sociedad del conocimiento o sociedad de la información está presente y es tangible. El desarrollo y bienestar de una nación, está, directamente relacionado con su capacidad de asumir los retos a los que se enfrenta en la materia.

Así, lo que se pretende es conformar una verdadera sociedad del conocimiento que entienda e intérprete, en la cual todos tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías información y comunicación de forma inteligente y comprensible.

La formación de capital humano en ciencia y tecnología en nuestro país y en Guerrero en particular, es muy reducida; la fuga de talentos es muy alta por la falta de oportunidades y la escasa vinculación con las instituciones educativas y las necesidades económicas y sociales.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a diputados locales, realizaremos acciones concretas para que las y los guerrerenses tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación; abatir las carencias que en la materia se presentan en las zonas marginadas para crear centros comunitarios digitales, de telefonía rural y acceso a internet.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para incluir en el ordenamiento jurídico estatal el concepto “sociedad del conocimiento, sus principios, fines, ventajas, mecanismos, órganos encargados y sus atribuciones, coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, agenda digital, entre otros aspectos.

IV. Desarrollo Rural y Sustentabilidad

Proyectos productivos para el desarrollo rural integral.

Agricultura.

La mayoría de los agricultores de Guerrero -cerca del 80%- cuentan con menos de cinco hectáreas y su producción es básicamente para autoconsumo. En el otro extremo, los productores de empresa, que trabajan el campo esencialmente para comercializar la totalidad de su producción, representan alrededor del 0.5% del total de los agricultores del Estado. Cerca de la tercera parte de las personas ocupadas en actividades agrícolas en Guerrero reciben ingresos inferiores a un salario mínimo y solo cerca del 3% tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

Los candidatos a legisladores locales del PRI consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura guerrerense y buscar hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, en nuestras propuestas legislativas prevén acciones alentadoras y mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina; el fomento de la apropiada organización de productores; la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable de la tierra; promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bio-espacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para generar mejores condiciones de infraestructura, equipamiento; prever el aprovechamiento total de las unidades de pequeña, mediana y gran irrigación, así como la no contaminación de las aguas de riego y otros cuerpos de agua.

Pesca y Acuicultura.

Guerrero cuenta con 522 kilómetros de litoral y cerca de 70 mil hectáreas de aguas lagunares y continentales para el desarrollo de la pesca y la acuicultura. Sin embargo, el vasto potencial pesquero y acuícola de nuestros litorales, plataforma continental, lagunas y ríos no es aprovechado suficientemente.

La pesca es básica para la subsistencia de miles de familias, no obstante, la de alta mar está concesionada a pescadores foráneos. Cerca de 20 mil pescadores guerrerenses registrados en 409 cooperativas pesqueras, sin contar a los no afiliados, se limitan a la pesca ribereña, de escasa productividad, con pequeñas embarcaciones y equipos deteriorados y obsoletos, sin infraestructura ni financiamiento.

En aguas interiores lagunas, ríos y presas, la pesca se realiza en forma rudimentaria y sin equipo especializado. Esta situación incide en bajos índices de captura, que abastece solo en mínima parte la demanda de los mercados locales, con excepción de algunas unidades acuícolas y criaderos que operan adecuadamente y constituyen una alternativa para el desarrollo de esta actividad.

Ante este panorama, consideramos que la pesca requiere de mayor impulso para hacerla crecer paulatinamente hasta alcanzar una producción que permita el abastecimiento pleno de la demanda local y turística, con capacidad de crecimiento suficiente, capaz de generar más y mejores empleos.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para favorecer el otorgamiento de permisos de pesca de altura a las organizaciones pesqueras de los municipios con esa vocación, equipo y tecnología adecuada y establecer un programa de capacitación permanente para desarrollar nuevos métodos de pesca respetando la época de veda y en dichas temporadas coadyuvar con programas de empleo temporal.

Industrialización de los productos del campo

Ganadería:

Guerrero tiene vocación ganadera. De los más de 6.3 millones de hectáreas de su territorio, aproximadamente 2.5 millones (38.3%), es decir, más de la tercera parte, están destinadas a dicha actividad. El Estado cuenta con un inventario de más de 1.25 millones de cabezas de ganado bovino (décimo lugar nacional) y cerca de un millón de cabezas de porcino.

La actividad ganadera que se practica en el estado es principalmente de carácter extensivo. Esto incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización y alto margen de intermediación, abigeato, baja calidad de los hatos, escasa infraestructura, insuficiente asistencia técnica; precaria calidad genética y limitada agro industrialización. El actual potencial de ganado mayor genera altas expectativas de desarrollo.

Es importante darle un fuerte impulso a la capitalización y la reactivación de la ganadería. En nuestras propuestas se define con un mejor marco jurídico al programa de acciones que propicien su aprovechamiento tecnificado y estabulado, con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas ganaderas, basadas en proyectos de inversión, en la organización y la asociación; con transferencia tecnológica, sistemas de estabulación, mejoramiento genético e incorporación de procesos agroindustriales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el combate eficaz al abigeato.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para potenciar la tecnificación y estabulación de las unidades ganaderas en las zonas de alto potencial, con apoyos para el establecimiento de pastos inducidos e infraestructura de transformación y comercialización que propicien el desarrollo y diversificación de la actividad.

Actualización Tecnológica para una mayor y mejor producción.

Las políticas públicas del estado deben reconocer en los hechos la importancia estratégica de la tecnología para el desarrollo económico y social. A pesar de las circunstancias actuales, se requiere de un esfuerzo importante para contar con programas de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación de amplia visión y largo plazo.

La creación de una cultura científica y tecnológica entre la población guerrerense en particular sus niños y sus jóvenes, será trascendental para el futuro en el desarrollo económico y social del Estado.

Propuestas:

- Llevar a cabo acciones legislativas para impulsar la educación, la capacitación y el desarrollo de una infraestructura tecnológica; así como ampliar el acceso público a redes en el estado para dar conectividad a la mayoría de la población a través de aulas de medios, plazas comunitarias y zonas libres de internet.

Organización y capacitación para el mejoramiento de la cadena productiva

La agricultura guerrerense presenta graves deficiencias estructurales y es una de las que registra mayor atraso tecnológico en el país. Ello es resultado de diversos factores culturales, socioeconómicos y naturales. En el Estado prevalece un régimen de lluvias irregular; parte importante de la superficie cultivada corresponde a tierra con una pendiente inadecuada; predominan los suelos con fertilidad baja y media, y estos se han empobrecido por un mal manejo; de ahí la necesidad de replantear la organización de los productores del campo; así como llevar a cabo su capacitación constante en las nuevas técnicas de producción; en conjunción con asesoría especializada para la comercialización e industrialización de sus productos.

Propuestas:

- Apoyar legislativamente la creación de Escuelas Técnicas Agrícolas, Ganaderas, Pesqueras y de Servicios y Comercio del Estado, donde se enseñen las nuevas técnicas de producción y su aplicación para el desarrollo municipal.

Infraestructura y Fomento de Inversiones Productivas.

Contar con infraestructura permite tener condiciones para aumentar la competitividad en la producción; al mismo tiempo la inversión es fundamental para garantizar la producción que permita, por un lado, el consumo y, por otro, la comercialización tanto local, nacional y en su caso internacional.

Propuestas:

- Apoyar con acciones legislativas la creación de un sistema de desarrollo de infraestructura física, financiamiento y asistencia técnica, para la integración global de los procesos de comercialización de productos básicos.

Protección y conservación ambiental y uso sustentable de los recursos naturales.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Guerrero está considerado como el cuarto estado con mayor biodiversidad del país, solo detrás de Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Ocupar esta posición no es poca cosa más aun cuando México es considerado el cuarto país a nivel mundial con mayor biodiversidad. En el estado, hay presencia prácticamente de todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras.

El Estado de Guerrero ocupa el 12° lugar en disponibilidad de agua en el país; ocupa el cuarto lugar nacional en biodiversidad; la riqueza faunística también es muy importante, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves, con el 4° y 5° lugar nacional, respectivamente.

No obstante, los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro. La irracional explotación de nuestros bosques, ha conducido al quebranto de los ecosistemas y por lo menos 79 especies vegetales, 23 de ellas endémicas, y 326 especies animales de vertebrados se encuentran en peligro de extinción.

La expansión constante de la frontera agropecuaria en perjuicio del suelo forestal y los incendios forestales tienen efectos devastadores en materia de contaminación, erosión, deterioro y pérdida de recursos naturales.

La deficiente sanidad forestal, el desconocimiento y omisión del manejo del bosque y sus ecosistemas, aunado a la escasa investigación científica para el aprovechamiento sustentable de los recursos, requieren atención.

La población tiene una cultura deficiente para procurar el uso racional de los recursos naturales y su reutilización; de ahí los problemas en los cambios de uso del suelo, derivados de incendios forestales –muchas veces provocados- para ampliar la frontera agropecuaria. También afectan las obras construcción de caminos, carreteras y el desarrollo de fraccionamientos de vivienda, que no cuentan con estudios de impacto ambiental.

Por su uso irracional, la zona federal marítimo terrestre ha sido objeto de presiones, tanto en áreas turísticas como en nuevos centros de población creados sin planeación alguna, en colindancia y con invasiones de predios que limitan la oportunidad de ofertar nuevos centros turísticos de playa.

La contaminación del aire por el crecimiento del parque vehicular avanza cada día, a causa del inexistente control de emisiones. La industria, aún incipiente, también aporta una cuota contaminante a nivel de microrregiones, como la desembocadura del río Balsas.

El Partido Revolucionario Institucional reconoce que el cuidado del medio ambiente y su manejo sustentable, son prioritarios para la preservación de los recursos naturales. En esta plataforma electoral se impulsan políticas públicas y estrategias para frenar el deterioro, recuperar y mantener nuestros recursos forestales.

Propuestas:

- Realizar modificaciones a la legislación para que el medio ambiente sea uno de los ejes centrales de la planeación del desarrollo estatal y municipal, en colaboración directa e intensiva con los grupos sociales y las comunidades.
- Apoyar con acciones legislativas el ordenamiento ecológico territorial del Estado, de los municipios y de la planicie costera y zona marítima; así como la creación del Centro Estatal y los municipales de Ordenamiento del Territorio.
- Implantar dentro del Congreso un programa de administración sustentable que priorice el ahorro de energía, la administración de la basura y el uso de insumos reciclados.

- Apoyar legislativamente la actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; la capacitación y formación de personal para la instrumentación adecuada de los ordenamientos ecológicos territoriales; la construcción de centros regionales y municipales de educación para el desarrollo sustentable; la creación del Fondo Estatal de Emergencias Ambientales.
- En el mismo sentido, trabajar legislativamente para apoyar la conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas; la creación de áreas de conservación en los humedales costeros, en especial en los ecosistemas de manglar; la elaboración de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas del Estado; la instrumentación de medidas efectivas para el manejo integral de residuos; la infraestructura para el destino final de residuos sólidos urbanos; terminar con los vertederos a cielo abierto; y establecer plantas procesadoras de desechos orgánicos e inorgánicos en cada una de las regiones, geoeconómicas del estado, implantando sistemas de reciclaje, reutilización, reducción y compostaje de los residuos sólidos urbanos, promoviendo la participación de la iniciativa privada y de la sociedad en general.
- Realizar cambios legislativos para promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos; impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas de captación y almacenamiento; y disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.
- Revisar el marco legal vigente para incluir en este lo relativo a la implantación de tecnologías y procesos limpios, infundiendo en los usuarios industriales, hoteleros, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no son sólo redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos, sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a mejores mercados; igualmente, para impulsar la verificación vehicular obligatoria al servicio de transporte público y privado en los principales municipios.
- Impulsar mediante acciones legislativas, el rescate de ecosistemas con acciones legislativas que apoyen la reforestación y monitoreo de los ecosistemas; la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, cambio climático, reciclaje y reutilización de residuos, cambios en los hábitos de consumo; optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad tanto las convencionales como las alternativas; así como para crear un programa de reservas naturales protegidas en el Estado para preservar ecosistemas naturales de interés, en particular humedales, costeros y manglares.

Prevención y Combate a los incendios forestales.

La superficie forestal de Guerrero (cerca de 5.28 millones de hectáreas) representa el 3.73% de la nacional, ocupando el séptimo lugar entre las entidades federativas del país con mayor superficie forestal.

La participación de Guerrero en la superficie arbolada y de bosques del país es mayor: 6.2 % y 6.4 %, respectivamente; con lo que ocupa el quinto lugar nacional. Del total de la superficie forestal de Guerrero, el 67% corresponde a superficie arbolada y el 33% restante a otras áreas forestales, siendo prácticamente todas ellas áreas perturbadas. Del total de su superficie arbolada, el 55 % corresponde a bosques y el 45 % restante a selvas.

Nuestra riqueza forestal ha disminuido considerablemente por la irracional explotación que ha sido objeto. Los incendios forestales también afectan sensiblemente este recurso. La superficie boscosa se localiza fundamentalmente en la sierra.

Los beneficios económicos son escasos para los auténticos poseedores de los bosques. Esta situación ha provocado pérdida forestal, extinción de especies maderables y biológicas endémicas, quebranto al medio ambiente y erosión de las tierras por falta de reforestación. Otros aspectos que afectan profundamente a nuestros bosques son los incendios forestales y su frecuente e ilegal conversión agropecuaria.

Este escenario nos lleva a la necesidad de intervenir en el corto plazo con estrategias inmediatas, encaminadas a lograr el aprovechamiento forestal racional y sustentable que asegure la protección de especies maderables endémicas, con estrictas medidas de vigilancia y control orientadas a la prevención y combate de los incendios forestales, a la extensión de permisos de explotación que garanticen el uso de adecuadas técnicas de manejo forestal y el compromiso de reforestar de inmediato la superficie a explotar, así como a evitar la conversión ilegal del uso del suelo en otras actividades productivas.

Propuestas:

- Revisar el marco legal vigente en la materia y realizar modificaciones legislativas para apoyar la prevención de emisiones a la atmósfera ocasionadas por la deforestación, el cambio de uso de suelo y actividades agropecuarias; así como para aprovechar los recursos forestales, e instaurar medidas reguladoras de la actividad forestal, para la recuperación de zonas taladas.

V. Desarrollo Urbano y Regional.

Planes estatales, municipales y zonas estratégicas para el desarrollo.

Los centros de población urbana están en un proceso de constante cambio; por ello, es importante establecer y mantener una adecuada planeación de su crecimiento desarrollo y evolución. De ahí que municipio del Estado cuente con un plan de desarrollo urbano armonizado con los planes de desarrollo nacional y estatal y demás instrumentos de la materia

Propuestas:

- Apoyar legislativamente la creación de institutos estatal y municipales de planeación.
- Revisar la legislación vigente y realizar las modificaciones pertinentes para reconocer y valorar el patrimonio material e inmaterial, del estado y los municipios con la finalidad de garantizar su preservación y aprovechamiento.

Movilidad

La infraestructura de transporte es vital para el desarrollo de cualquier país. En Guerrero el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones representa cerca del 10% del PIB estatal.

La infraestructura de transporte en Guerrero está orientada más que nada a prestar servicio a sus dos polos turísticos (Acapulco e Ixtapa – Zihuatanejo) y los otros tres centros urbanos de importancia del Estado (Iguala, Chilpancingo y Taxco de Alarcón).

El desarrollo de la infraestructura carretera y de los servicios de comunicaciones enfrenta en Guerrero diversos obstáculos de distinto orden: 1) geográfico, como la escabrosa orografía que se acentúa más en la zona serrana y montañosa; 2) demográfico, por la alta dispersión de la población en comunidades que en muchos casos son habitadas por menos de 100 personas; y 3) económico, por los insuficientes recursos que se destinan a la atención efectiva de la demanda de infraestructura y servicios, aunado al encarecimiento de los costos.

El estado cuenta con una red carretera de 18,341 km (poco menos del 5% del total nacional), de los que casi 6,000 (32.4%) se encuentran pavimentados. La longitud de carreteras revestidas es de 6, 277 km (34.2%) y de brechas mejoradas 6,115 km (33.3%).

El acelerado crecimiento de la población en las zonas urbanas, la concentración de los servicios públicos y privados en las principales ciudades, la distribución espacial de la fuerza de trabajo, las necesidades sociales, las vocaciones productivas y potencialidades regionales y locales, la distribución y comercialización de bienes y servicios, el desarrollo de la infraestructura de comunicación terrestre y sobre todo, la falta de planeación y regulación actualizada en la materia, son algunos de los factores más importantes que han propiciado el crecimiento desordenado del transporte público, que sufre de una creciente anarquía, prácticas lesivas a los derechos de los auténticos trabajadores del volante, propiciando la concentración de concesiones y permisos en pocas manos, problemas de rutas, horarios, tarifas, antigüedad de los equipos, falta de capacitación de operadores y de seguridad de los usuarios, todo lo cual se traduce en un servicio de calidad deficiente.

En este contexto, el PRI y sus candidatos a diputados locales asumimos el compromiso de contribuir al crecimiento y mejoramiento del servicio público de transporte con criterios de transparencia, racionalidad, eficiencia y calidad.

Propuestas:

- Llevar a cabo acciones legislativas para establecer la obligación de elaborar el padrón único de prestadores del servicio público de transporte de carga y pasajeros; y a su capacitación y control permanentes.

Protección Civil.

Guerrero es un estado vulnerable a frecuentes sismos y desastres naturales que producen daños a la infraestructura educativa, gubernamental, de salud y carretera, a la integridad física de las personas, así como a las viviendas establecidas en zonas irregulares y de riesgo, que en su mayoría constituyen el único patrimonio de familias de escasos recursos.

En años recientes, Guerrero ha sufrido fuertes daños producidos por sismos, incendios y lluvias severas. A pesar de la intensidad y creciente recurrencia de desastres naturales, persiste la construcción ilegal de viviendas en asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo, lo que pone en permanente peligro la infraestructura y la integridad física y patrimonial de muchas familias que se ubican en lugares peligrosos, generalmente auspiciados por organizaciones y líderes sin escrúpulos que lucran con su necesidad.

Propuestas:

- Actualizar la legislación estatal vigente para que los asuntos de protección civil se consideren como prioritarios, incluyendo la planeación e instrumentación de

todas las medidas de prevención posibles para reducir al mínimo eventuales daños producidos por un desastre natural, independientemente de su naturaleza y características.

- Considerar en el presupuesto estatal el fortalecimiento del rubro de protección civil, para dejar a los organismos a cargo de esta materia en posibilidad de atender con oportunidad y eficiencia las emergencias ocasionadas por los desastres naturales y contar con recursos humanos calificados y bien equipados para el cumplimiento de sus funciones.
- Revisar y actualizar las normas, capacitación y prácticas internas de protección civil en el Congreso.

Tecnologías de Información y Comunicación

La modernización de las comunicaciones es fundamental para alcanzar la competitividad que nuestro Estado necesita y con ello elevar el crecimiento económico y el bienestar social. Los esfuerzos realizados, han permitido que nuestra entidad actualmente cuente con un sistema de comunicación entre las principales ciudades del Estado y de las entidades vecinas.

Constituyen agentes básicos que pueden dinamizar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos de manera mayormente diversificada, para hacer propicia la atracción de inversiones, la generación de más y mejores empleos, la eficiencia de información y comunicación, así como mejores condiciones de equidad.

El Partido Revolucionario Institucional; mantiene el compromiso de trabajar en el mejoramiento de la infraestructura de los servicios de Información y comunicaciones, por ser uno de los temas cruciales del desarrollo en la entidad.

Propuestas:

- Realizar acciones legislativas para lograr plena cobertura en la pavimentación de los caminos que comunican a las regiones y las cabeceras municipales y construir puentes en ríos y arroyos de municipios estratégicos que permitan la intercomunicación permanente entre sus comunidades.
- Revisar la legislación vigente para hacer modificaciones dirigidas a extender la cobertura de telefonía rural móvil; ampliar la cobertura de las oficinas y agencias de correos y telégrafos a todos los municipios; promover la expansión de la red

de internet al mayor número de cabeceras municipales, estableciendo en cada uno de ellos al menos una zona de internet público.

Servicios Públicos Municipales

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos

siguientes: **a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; **b)** Alumbrado público. **c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; **d)** Mercados y centrales de abasto **e)** Panteones. **f)** Rastro. **g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento; **h)** Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; e **i)** Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera; lo anterior de conformidad con el artículo 115 de la Carta Magna; de ahí el gran reto de los 81 ayuntamientos de Guerrero para cumplir con esa encomienda.

Propuestas:

- Revisar la Ley orgánica del Municipio Libre para mejorar la planeación de servicios públicos, considerando que cumplan con las características de continuidad y permanencia, uniformidad e igualdad.
- Actualizar la Ley de Participación Ciudadana para dar mayores atribuciones de gestión de servicios públicos a través consejos, asociación de colonos, jefes de manzana.

Coordinación para el desarrollo de proyectos Intermunicipales.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente y hacer las modificaciones procedentes para atender y resolver la contaminación de cuerpos de agua muy deteriorados como la Laguna de Tres Palos, el Rio Huacapa y el Rio de la Sabana; concertar acciones intermunicipales para la administración y tratamiento de la basura en las regiones del Estado; e impulsar la coordinación intermunicipal que facilite el flujo de personas, bienes y servicios.

Integración y armonización de obras de Infraestructura Comunitaria.

Los mayores avances en el desarrollo integral de toda sociedad, solo pueden obtenerse en un contexto de democracia participativa y plural, ya sea en forma individual o colectiva, pero siempre organizada, que permita la ponderación de problemas y la concertación de soluciones, en la ejecución de las obras y acciones que beneficien a la población.

La participación es un elemento detonador para incidir y movilizar voluntades y lograr la determinación de intereses compartidos. En consecuencia, lo colectivo es energía de efecto multiplicador que se vierte a los diferentes ámbitos de la vida comunitaria.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos a legisladores locales, reconocemos que los avances democráticos exigen nuevas formas de participación social en los asuntos afectan y deben ocupar a todos. Es necesario incorporar actores sociales individuales y organizados que realmente se interesen en participar activamente en las tareas del desarrollo estatal y municipal; que sociedad y gobierno deben buscar y encontrar nuevas y más efectivas formas de comunicación, de cooperación y de concertación social con interacciones intensas, amplias y plurales, para dar paso a la corresponsabilidad en la gestión, ejecución y vigilancia de las políticas, programas y acciones de gobierno.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente y hacer las modificaciones pertinentes para provocar una amplia participación ciudadana en los asuntos del estado y los municipios, abriendo espacios a las organizaciones sociales y comunitarias, dentro del marco de la legalidad que permitan la participación de todos los sectores y grupos sociales.

VI. Estrategias Transversales

Género.

En Guerrero 32.7% de los hogares están encabezados por mujeres, ocupando el segundo lugar en este rubro entre las entidades del país, solo superado por la Ciudad de México.

Los significativos avances jurídicos, políticos y sociales para la consolidación de sus derechos fundamentales; su creciente incorporación a la educación, a los mercados de trabajo y a la vida pública, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, estos deben continuar para lograr su participación directa y constante en todos los ámbitos de las actividades de la vida social, en condiciones de igualdad.

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad. Es por ello que en el PRI tenemos el compromiso de seguir cerrando las brechas de inequidad, que obstaculizan el desarrollo pleno de México y de nuestro Estado.

En el Partido Revolucionario Institucional reconocemos plenamente la importancia del papel que históricamente también han jugado las mujeres en las gestas independentistas, libertarias y revolucionarias, como en las transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país.

El PRI mantiene su compromiso de continuar con el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas con perspectiva de género y respeto a los derechos que la Constitución Federal y la del Estado les confieren a todos, sin distinciones de ninguna especie, garantizando su participación plena en todos los ámbitos de la vida económica, jurídica, política, social, cultural, laboral e institucional en igualdad de condiciones.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente y proponer las modificaciones pertinentes para impulsar la igualdad sustantiva de género, como en el ámbito federal, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales en un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza; establecer mecanismos para garantizar a las mujeres y a todas las personas el ejercicio pleno de sus libertades y derechos fundamentales; reiterar en la ley que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, o práctica tradicional de los grupos sociales o étnicos; promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres, mujeres y el conjunto de la población.

- Reforzar en la ley con base en lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Magna, la igualdad y la incorporación permanente de las mujeres en la vida económica, política y social del estado y del país; así como la igualdad de derechos en materia de ingresos y prestaciones entre hombres y mujeres
- Reforzar la legislación en cuanto al acceso universal de las mujeres a los servicios de salud, educación, capacitación y vivienda en condiciones de igualdad con las demás personas; enfatizar la protección de las mujeres sin empleo que son cabeza de familia, de trabajadoras migrantes y de madres adolescentes, indígenas, afromexicanas y campesinas; garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Niñez y adolescencia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población en Guerrero alcanzó los 3,388,768 habitantes, de los cuales 40.10 % son menores de edad.

El desencanto, la desintegración familiar y el abandono social en que actualmente se desarrollan miles de infantes y adolescentes en nuestro estado constituyen un asunto prioritario que merece toda la atención y la aplicación de mayores esfuerzos para mejorar su situación mediante la actualización del orden jurídico, institucional, operativo y administrativo.

La desigualdad social no respeta edades; prevalece en nuestra sociedad desde la etapa más vulnerable, la infancia de 0 a 5 años, precisamente cuando se desarrolla la capacidad física, intelectual y emotiva del individuo. En nuestra entidad, más de dos terceras partes de este segmento de la población viven en condiciones de pobreza patrimonial y más de la tercera parte se encuentra en pobreza alimentaria, con altos grados de desnutrición y mortalidad, sobre todo la población rural e indígena y afro mexicana.

No obstante que la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en las últimas décadas gracias al énfasis de los programas de vacunación y de nutrición, el índice estatal sigue siendo muy superior a la media nacional.

En Guerrero, las niñas, los niños y los adolescentes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en graves condiciones de vulnerabilidad por los deficientes servicios de alimentación, salud, educación y cultura que reciben.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Sus oportunidades educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que les depara un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación, abuso sexual y reclutamiento en el crimen organizado.

En el Partido Revolucionario Institucional; observamos con preocupación que nuestros adolescentes viven en malas condiciones, que el futuro los alcanzó negativamente a temprana edad, puesto que nacieron y crecen al compás de la desigualdad, de la discriminación, de la crisis económica y la inseguridad; que ingresan al mercado laboral de manera inapropiada para obtener ingresos en apoyo a sus familias, que están en riesgo continuo y en algunos casos ya son presa de las adicciones, la delincuencia, la pederastia y la explotación sexual.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente en la materia y elaborar propuestas legislativas que tiendan a difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes; garantizar su adecuado desarrollo físico, mental e intelectual y su integración social, tanto en el medio urbano como rural e indígena; canalizar mayores esfuerzos y recursos para disminuir las desigualdades y carencias que obstaculizan su desarrollo, sobre todo para garantizar su alimentación, nutrición, educación, salud, entorno familiar, recreación y esparcimiento; promover la participación social individual y organizada en la planeación, ejecución, control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia y adolescencia.

Jóvenes.

Alrededor del 26.6% de la población del estado tiene entre 15 y 29 años de edad, 11% entre 15 y 19 años y el 15.6% restante entre 20 y 29 años.

Históricamente se ha considerado que el papel que desempeñan los jóvenes en la construcción del desarrollo humano e integral de la sociedad es muy importante y que en sus manos está el presente y el futuro de los pueblos. Constituyen la fuerza motriz de las transformaciones políticas, económicas sociales y culturales, debido a que su aportación en términos de creatividad, apertura y pluralidad de pensamiento, independiente de su condición social, de género, física, su convicción ideológica, de

su preferencia religiosa y sexual, es fundamental para mejorar el crecimiento, el bienestar y la calidad de vida.

Los jóvenes enfrentan enormes carencias económicas, sociales y culturales que limitan el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo. En el PRI, seguiremos luchando para construir, mejorar y mantener políticas, programas y acciones concretos encaminados a la atención de este importante sector de nuestra sociedad. La viabilidad del país y de nuestro estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las aptitudes y actitudes necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral.

En el Partido Revolucionario Institucional; estamos conscientes de que persiste el problema del desempleo entre los jóvenes guerrerenses, y que quienes están empleados consiguen trabajos precarios, con salarios bajos y contratos de corta duración.

Propuestas:

- Abrir más espacios a los jóvenes en la actividad del congreso.
- Impulsar más el *Parlamento de la Juventud*, como un ejercicio político que fortalezca la cultura de los derechos y obligaciones de los jóvenes, y la reflexión sobre sus problemas y aspiraciones.
- Promover la participación de los jóvenes para que realicen servicio social en el Congreso y luchar para que los jóvenes que están realizando prácticas profesionales o servicio social cuenten con seguridad social.

Adultos Mayores.

Los adultos mayores son depositarios de la memoria colectiva, transmisores de valores que fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento colectivos adquiridos a lo largo de una vida. No debemos desaprovecharlos.

Los bajos índices de natalidad y crecimiento demográfico, aunados al constante aumento de la esperanza de vida, han generado el envejecimiento de la población nacional y estatal. Actualmente, varias instituciones públicas, privadas y sociales proporcionan apoyo y atención a menos del 5% de los adultos mayores. Con excepción de las instituciones de seguridad social, cuya cobertura es limitada, el sector salud sigue careciendo de programas efectivos y personal médico especializado.

Este importante sector de la población requiere de oportunidades de ocupación, de espacios de recreación y unidades especializadas, para atender sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por el que muchas veces pierden la capacidad de valerse por sí mismas. Muchos de ellos enfrentan el rechazo social, discriminación, carencia de oportunidades para participar de manera productiva y digna en la vida social, y los que logran su jubilación bien reciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, estamos conscientes de esta problemática y nos pronunciamos por emprender acciones de vida digna y de calidad para los adultos mayores, para lo cual es necesario fortalecer las políticas y programas para su atención en los rubros de empleo, cultura, recreación, salud y seguridad social, y al mismo tiempo impulsar su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente y en su caso elaborar propuestas legislativas para promover una cultura de respeto a nuestros adultos mayores, garantizar el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y fomentar en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que los prepare para la vejez y la jubilación.
- Fomentar al interior del Congreso el aprovechamiento de sus talentos y experiencia, tanto en trabajos de comisiones, como en programas y acciones institucionales específicos.

Migrantes.

Las condiciones de exclusión en que viven miles de guerrerenses sobre todo de las áreas rurales y de alta marginación, permiten que estas se conviertan en zonas de expulsión de mano de obra barata. Los migrantes se debaten dentro de las líneas del atraso y en consecuencia están, en la gran mayoría de los casos, cerca de los grandes temas de discusión y de decisión de nuestros gobernantes.

El fenómeno migratorio tiene que ser visto desde una perspectiva integral; el trabajo es un derecho humano universal, la migración nunca podrá ser contenida por muros y programas policiales. Es fundamental construir acuerdos y puentes entre las naciones involucradas en las diversas facetas del proceso migratorio, de tal forma que de manera conjunta construyamos condiciones favorables tanto para los gobiernos como para los migrantes y sus familias.

Se estima que anualmente emigran alrededor de 75 mil guerrerenses con lo que el estado se ubica como una de las 3 principales entidades expulsoras de mano de

obra con poca o nula calificación, barata; sujeta a discriminación, maltratos y explotación en los campos agrícolas del norte del país y de Estados Unidos, sin servicio médico ni seguridad social y con alta vulnerabilidad social.

Los gobiernos emanados del PRI atenderemos el tema migratorio desde una perspectiva del desarrollo integral, con un enfoque estatal, regional y municipal.

En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que la migración es un fenómeno derivado primordialmente de la pobreza y la marginación que lacera la integridad individual, colectiva, comunitaria y familiar.

Estamos conscientes que hay que promover el empleo, la educación y las opciones de bienestar en las comunidades de origen, tanto urbanas como rurales.

En el PRI reconocemos la necesidad de diseñar nuevas e imaginativas formas de promover, defender y garantizar los derechos fundamentales de los migrantes, con especial énfasis en los guerrerenses que se encuentren fuera del Estado, para que sus familiares sean beneficiarios con la implementación de políticas públicas, programas y acciones concretas, en especial las que se dirijan al financiamiento y apoyo técnico al campo guerrerense y las comunidades rurales.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal de la materia, y proponer las modificaciones legislativas conducentes para proporcionar seguridad a los flujos migratorios estableciendo condiciones que permitan su permanencia en el estado.

Pueblos originarios y afromexicanos.

Guerrero es un Estado con una fuerte presencia de comunidades con población indígena y afro mexicana. La primera es de alrededor de 700 mil habitantes, y la segunda cercana a los 200 mil, los cuales merecen especial atención.

Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos constituyen más del 26% de la población estatal, y es el sector poblacional más desprotegido, vulnerable y con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo; viven en condiciones de alta marginación y pobreza extrema.

Esta situación los obliga a migrar estacional y permanentemente a las principales ciudades del país y el estado, donde se asientan en colonias que se integran a los cinturones de pobreza, así como a los Estados Unidos, donde los ocupan en las labores más rudas y denigrantes.

Adicionalmente, su desagregación étnica con lenguajes y costumbres distintos entre sí, requieren de acciones adecuadas para facilitar su atención, incorporarlos al desarrollo y lograr que tengan una mejor calidad de vida.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos estamos comprometidos a que se logre el ejercicio pleno de los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas guerrerenses, así como a impulsar su desarrollo, con el objeto de que recobren su capacidad de decisión y de construir una nueva relación social, con la aplicación de políticas y programas eficientes, dirigidos a fomentar su incorporación social y productiva en condiciones de equidad e igualdad social; a erradicar su discriminación, y al reconocimiento y preservación de su cultura.

Propuestas:

- Revisar la legislación estatal vigente en la materia y proponer las acciones legislativas conducentes para reconocer y promover los derechos fundamentales de los indígenas y afro-mexicanos y el pleno ejercicio de su autodeterminación, autonomía y capacidad decisoria para la construcción de su propio desarrollo.
- Impulsar la participación organizada de las comunidades indígenas y afro-mexicanas en el diseño, implementación, control y evaluación de la agenda legislativa destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Instrumentar en términos legislativos la consulta indígena y afro-mexicana de acuerdo con lo previsto a tal efecto en la Constitución Federal y las leyes relativas y aplicables.
- Revisar y en su caso actualizar las leyes y normativa en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y las manifestaciones culturales indígenas y afro-mexicanas.
- Fortalecer los instrumentos legales orientados a la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para lograr mayor participación individual y colectiva en las tareas del desarrollo estatal y municipal.

Personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado “vulnerable”, debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común. Generalmente su condición socioeconómica es precaria y tradicionalmente ha sido un sector ignorado por la sociedad y en muchos casos por el gobierno en la elaboración de políticas, planes y programas que les benefician.

El núcleo de la población con discapacidad en Guerrero representa alrededor del 3% del total. Requieren trato equitativo y pleno respeto a sus derechos fundamentales, además de empleo, educación, cultura, servicios de salud, vivienda, seguridad, urbanización y transporte público adecuados a sus necesidades.

Las personas con discapacidad integran un grupo importante de la sociedad que merece el reconocimiento y respeto de sus derechos ciudadanos y se estima que menos del 20% de las personas con discapacidad reciben atención especializada por el DIF estatal y algunos municipales. En los municipios rurales y pueblos indígenas no reciben ninguna atención.

Actualmente se encuentran en un proceso de agrupamiento y organización, y el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos nos unimos a sus esfuerzos, apoyando con sensibilidad y conciencia para que logren atender sus necesidades de estudio, trabajo y superación personal y familiar.

Propuestas:

- Establecer dentro del Congreso, normativa para incluir a personas con discapacidad en su planta laboral y las distintas actividades institucionales.
- Prever en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos más recursos para la asistencia social de los discapacitados, y atender mejor sus problemas, necesidades y requerimientos.
- Reformar la Ley Electoral del estado, para dar mayor participación política a las personas con discapacidad.
- Creación de un Organismo Especializado en el Congreso del Estado, para monitorear los avances en materia de inclusión

**Plataforma Político Electoral del
Partido Revolucionario Institucional
2021- 2024**

Diputados Locales

Fundación Colosio A. C. - Guerrero

Presidente

Lic. César Julián Bernal

Secretaria General

Lic. Itzel Anahí Valle Rosales



Av. Circunvalación Esq. Calle 1, Col. Burócratas, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel. 01 (747)

11 6

15 69. Correo: fundacioncolosioguerrero@gmail.com





#SOMOSPRI

